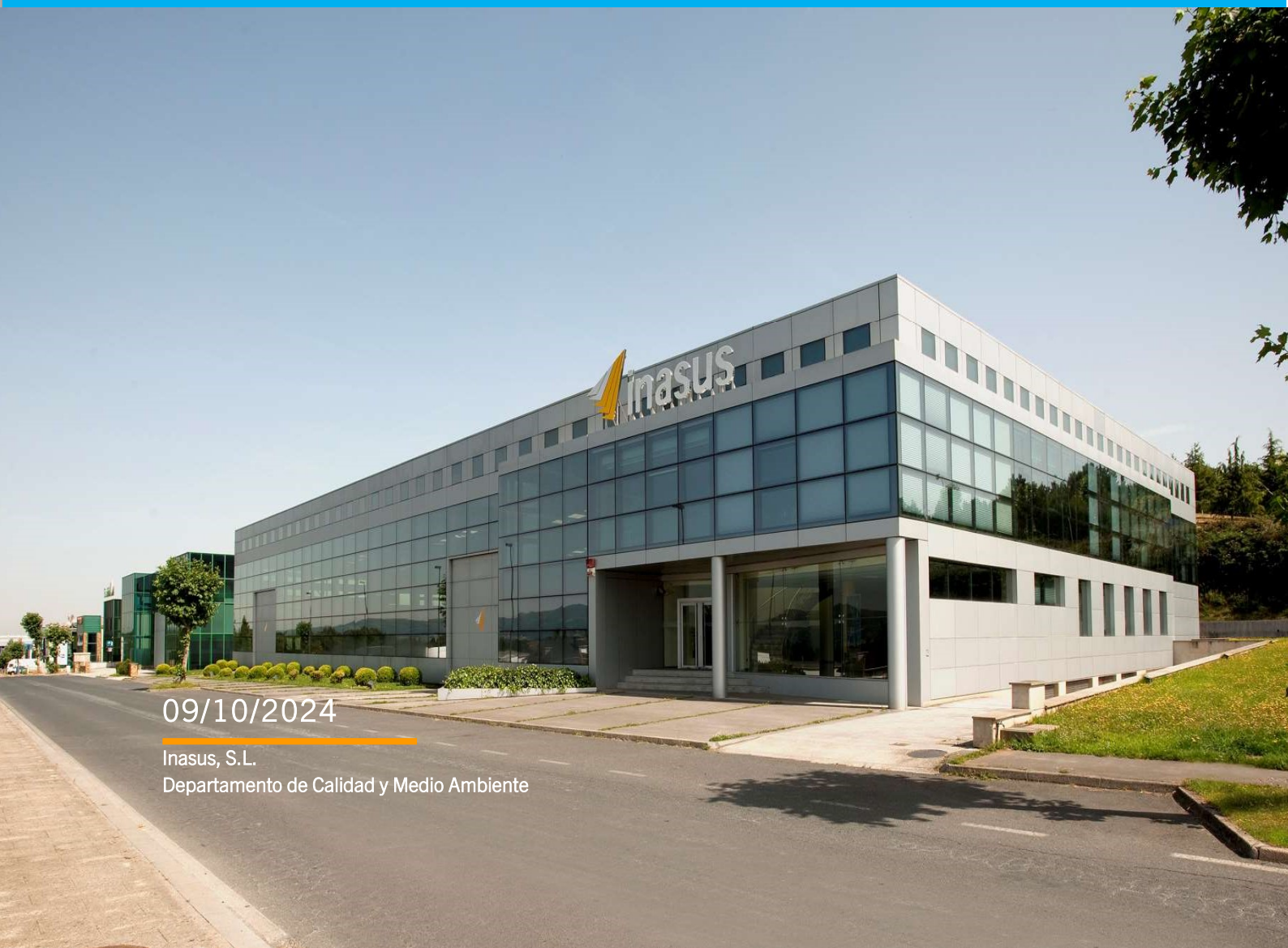


# Declaración ambiental EMAS 2023



09/10/2024

Inasus, S.L.  
Departamento de Calidad y Medio Ambiente

# Índice

<a href="#">1. Presentación</a>	<a href="#">3</a>
<a href="#">2. Visión y misión</a>	<a href="#">5</a>
<a href="#">3. Declaración jurada</a>	<a href="#">5</a>
<a href="#">4. Política de empresa</a>	<a href="#">6</a>
<a href="#">5. Alcance del sistema de gestión integrado</a>	<a href="#">7</a>
<a href="#">6. Aspectos ambientales asociados</a>	<a href="#">11</a>
<a href="#">7. Legislación y normativa</a>	<a href="#">12</a>
<a href="#">7.1. Licencias de actividad y registro de establecimientos industriales</a>	<a href="#">12</a>
<a href="#">7.2. Registro de instalaciones industriales</a>	<a href="#">12</a>
<a href="#">7.3. Requisitos ambientales</a>	<a href="#">13</a>
<a href="#">8. Tendencia ambiental</a>	<a href="#">14</a>
<a href="#">8.1. Generación de residuos</a>	<a href="#">14</a>
<a href="#">8.2. Consumo de recursos. Materias primas.</a>	<a href="#">19</a>
<a href="#">8.3. Otros consumos</a>	<a href="#">19</a>
<a href="#">8.4. Energía</a>	<a href="#">22</a>
<a href="#">8.5. Biodiversidad</a>	<a href="#">22</a>
<a href="#">8.6. Vertidos</a>	<a href="#">23</a>
<a href="#">8.7. Emisiones</a>	<a href="#">23</a>
<a href="#">9. Comportamiento ambiental</a>	<a href="#">25</a>
<a href="#">9.1. Gestión de residuos</a>	<a href="#">25</a>
<a href="#">9.2. Gestión del agua</a>	<a href="#">26</a>
<a href="#">9.3. Gestión atmosférica</a>	<a href="#">26</a>
<a href="#">9.4. Gestión de consumos</a>	<a href="#">27</a>
<a href="#">9.5. Prevención de la contaminación del suelo</a>	<a href="#">30</a>
<a href="#">9.6. Situaciones de emergencia</a>	<a href="#">30</a>
<a href="#">9.7. Responsabilidad social y desarrollo sostenible</a>	<a href="#">30</a>
<a href="#">10. Programa de mejora ambiental</a>	<a href="#">31</a>
<a href="#">11. Aprobación de la declaración ambiental</a>	<a href="#">35</a>
<a href="#">12. Validación de la declaración ambiental</a>	<a href="#">35</a>

# 1. Presentación

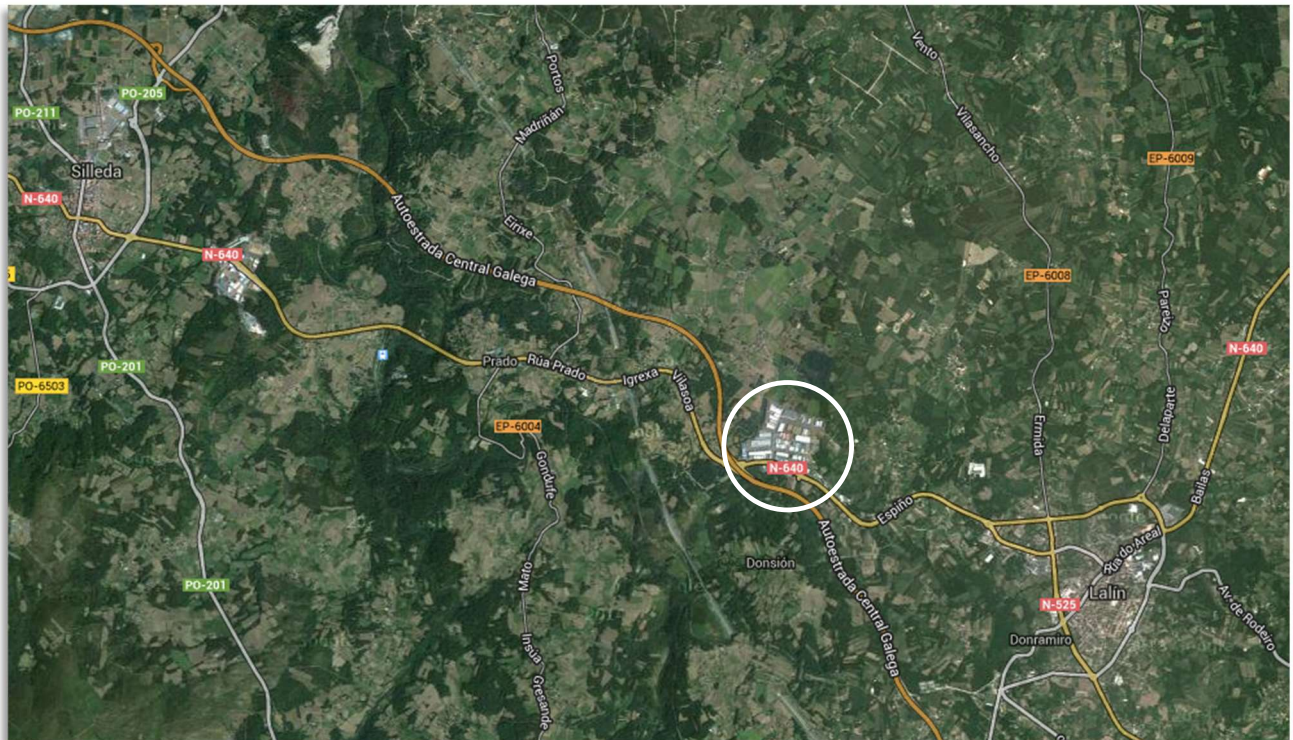
INASUS S.L. fue fundada en el año 1970 en Lalín (Pontevedra) como una compañía dedicada a la aplicación del aluminio para la construcción. En sus inicios, contaba con tan sólo 6 trabajadores y con unas instalaciones muy modestas de 200 metros cuadrados.

Con el paso de los años INASUS apostó por el diseño, la fabricación y ejecución en obra de fachadas especiales, alcanzando una importante cuota en el mercado nacional. Las claves de este éxito fueron sus recursos humanos, su apuesta por incorporar la tecnología más avanzada y unos altos estándares de calidad.

Con la entrada del siglo XXI, la empresa ha aumentado sus instalaciones hasta los 21.600 m<sup>2</sup>. Además, la firma ha incorporado las últimas tendencias en sistemas de gestión medioambiental, seguridad y salud, recursos humanos y responsabilidad social corporativa.

La apertura de oficinas en Madrid, París y en Londres han sido claves a la hora de dar el salto al mercado internacional, en el que INASUS cuenta con un reconocido prestigio.

INASUS está ubicada en la parte central de Galicia, en el Polígono Industrial Lalín 2000, Lalín (Pontevedra) y su sede central se ubica en las parcelas A3, A4 y A5. También cuenta con instalaciones de producción en las parcelas P9 y P10 del mismo polígono, todo ello a 45 Km. por autopista de Santiago de Compostela y Ourense.



Situación del Polígono Industrial Lalín 2000, entre las poblaciones de Lalín y Silleda (Pontevedra)



Ubicación de los centros de Inasus en el Polígono Lalín 2000

Las sede central posee un espacio de 5.600 m<sup>2</sup>, de los cuales 2.200 m<sup>2</sup> se destinan oficinas en las que predominan los espacios amplios y abiertos para fomentar la comunicación, flexibilidad y trabajo en equipo. El aspecto luminoso y vanguardista ha sido especialmente cuidado para crear un ambiente cómodo y confortable.

Las instalaciones de producción han sido especialmente diseñadas para el desarrollo y la fabricación de todo tipo de sistemas de fachada y carpintería de aluminio y cuenta con 16.000 m<sup>2</sup>.

Tecnológicamente hablando, contamos con los equipos más vanguardistas del mercado que nos permiten fabricar los sistemas diseñados ad-hoc para cada proyecto con la máxima productividad y calidad. Actualmente nos encontramos en un proceso de digitalización que aumentará el control y la trazabilidad de los datos.

El laboratorio de INASUS es una referencia dentro del sector fachadas con más de cincuenta ensayos diferentes de calidad. Además, le proporciona a la empresa la posibilidad de probar el funcionamiento de las fachadas que diseña el departamento de I+D+i antes de producirlas.

INASUS está orientada a la satisfacción de los clientes, en donde se fomentan la mejora de aspectos como los plazos de entrega, la calidad, la flexibilidad o la I+D+i a través de la mejora continua.

INASUS ha apostado siempre por ser una empresa socialmente comprometida y responsable con el entorno tanto interno como externo. La plantilla cuenta con un equipo altamente cualificado y potenciado a través de los planes formativos y las carreras profesionales que se adaptan a las necesidades y mejoras implementadas en cada área. Creemos firmemente que el crecimiento y la excelencia de la empresa dependen de las personas.

Los trabajos en equipo, la flexibilidad y el clima laboral reinante entre los distintos departamentos hace que el trabajo sea afable, comunicativo y muy motivante. Esta implicación hace que el equipo se involucre con los objetivos, teniendo esto una repercusión directa en el aumento de productividad. Esta es una de las señas de identidad del ADN y la política de la empresa.

El compromiso ambiental adquirido por la dirección de INASUS, nos ha llevado a afrontar el reto de lograr la inscripción en el Registro EMAS hace más de 10 años y como consecuencia, la presente declaración ambiental se realiza según el Reglamento (UE) nº 2018/2066 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales EMAS.

El objeto de este documento es proporcionar a todas las partes interesadas, información sobre el sistema de gestión ambiental implantado, así como sobre el desempeño y compromiso ambiental asumido.

A través de la presente declaración ambiental, INASUS mantiene y reafirma su Política Ambiental, basada en el compromiso de la prevención de la contaminación, incorporación y desarrollo de tecnologías, así como en la implantación de medidas preventivas encaminadas hacia una reducción del nivel de significancia de los aspectos ambientales asociados a su actividad y el impacto que ello pudiera producir.

En los más de 50 años de historia de Inasus, la gestión ambiental se considera un aspecto estratégico al que se destinan muchos recursos para la mejora continua en todas las áreas.

El periodo de esta Declaración Ambiental comprende todo el año 2023.

## 2. Visión y misión.

Desde INASUS, la gestión ambiental se considera un aspecto estratégico, por lo que cuenta con un área de calidad y medio ambiente que vela por el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación y por el desarrollo de las pautas de control operacional definidas.

### VISIÓN

---

Convertirse en un referente internacional en el sector de las fachadas superando los retos de proyectos cada vez más complejos con innovación, tecnología, la apuesta por las personas y el compromiso con la responsabilidad social.

### MISIÓN

---

La consecución de los objetivos de la empresa entendiendo la empresa como un ente que prioriza la responsabilidad social y sus implicaciones corporativas.

## 3. Declaración jurada.

D. Alberto Cuiña Fernández, con DNI 76815578V, como consejero delegado, en representación de la empresa INASUS S.L., declara que esta nunca ha sido objeto de ningún tipo de sanción de carácter ambiental.

De igual modo declara, que la empresa INASUS S.L., cumple con la legislación vigente en materia ambiental y en cuanto a los requerimientos legales de sus instalaciones industriales.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firma la presente declaración en Lalín a 9 de octubre de 2024.

## 4. Política de calidad, medio ambiente y riesgos laborales.

INASUS, empresa dedicada al diseño, fabricación y montaje en obra de fachadas ligeras y carpintería de aluminio, consciente de la importancia que tiene la calidad, el respeto al medio ambiente y la seguridad y salud de sus trabajadores, ha decidido impulsar una clara política tendente a conseguir los siguientes fines:

- Satisfacer las necesidades de sus clientes en cuanto a:
  - Plazos de entrega.
  - Calidad de los productos suministrados.
- Mejorar continuamente sus procesos productivos.
- Consecución de objetivos.
- Minimizar la interacción de su actividad con el entorno.

Asimismo, INASUS se compromete a adoptar las medidas necesarias para que las condiciones de seguridad y salud en los puestos de trabajo cumplan, no sólo con legislación vigente, sino con las más estrictas medidas de seguridad, con el fin de eliminar los peligros, reducir los riesgos y situaciones de emergencia y mejorar la seguridad y salud de todos los trabajadores.

INASUS se compromete a fomentar entre sus trabajadores y sus representantes, la participación, comunicación y consulta en todas las cuestiones relacionadas con la seguridad y salud, la calidad y el medio ambiente para fomentar la mejora continua del SIG.

En materia preventiva se asignarán responsabilidades de forma directa sobre las competencias que cada uno tenga asignadas en el desarrollo de su trabajo, de modo que se logre la integración de la prevención en el conjunto de actividades de la empresa, en todos los niveles y a todos los trabajadores. También se gestionará la seguridad y salud para la administración de las actividades preventivas que se establezcan, incluyendo la prevención en todas las actividades realizadas.

Inasus cuenta con un Plan de prevención de delitos en el que se incluye un mapa de riesgos y un manual de actuación que involucra a todas las áreas de la organización detectando cualquier posible hecho reprobable. Asimismo, la empresa mantiene un firme compromiso con la igualdad, la no discriminación, la confidencialidad y la protección de datos que forman parte de la cultura de empresa.

Para conseguir dichos fines, cuenta con una experiencia en el sector de 50 años y un equipo humano altamente cualificado y con unas modernas instalaciones y equipos, que conjuntamente al sistema implantado (según las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Reglamento EMAS (UE) nº 2018/2026 e ISO 45001:2018), le permite actuar de una forma eficiente y eficaz para alcanzar los objetivos marcados, cumpliendo con los requisitos de sus clientes y con los requisitos legales aplicables.

Respecto a la política de medio ambiente se han establecido una serie de objetivos y metas ambientales que desarrollan los siguientes compromisos:

- Cumplir los requisitos y normativa aplicables en material ambiental, así como cualquier otro requisito adquirido por la organización.
- Revisar y mejorar constantemente el funcionamiento del SIG.
- Gestionar sus instalaciones con las mejores prácticas posibles para prevenir la contaminación, comprometiéndose a la mejora continua, proporcionando la información legal exigible y prevista en el sistema de gestión integrado.
- Optimizar el consumo de recursos naturales, energéticos y materias primas necesarias para sus procesos.
- Difundir estos compromisos y política ambiental a todos los niveles de la organización, a sus clientes, proveedores, contratistas y al público en general.
- Emitir la Declaración Ambiental y asegurar que la misma esté a disposición de cualquier parte interesada y del público en general.

El Sistema de Gestión integrado incluye la política y objetivos de todas las áreas de la empresa. El manual del SIG los documentos y procesos que lo desarrollan siendo responsabilidad de todos los miembros de la empresa y colaboradores la calidad, el compromiso con el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales.

Únicamente el esfuerzo y la dedicación coordinados hacia un objetivo común de todos los miembros de la organización, nos permitirá alcanzar la excelencia consiguiendo así la satisfacción de nuestros clientes.

20 de enero de 2024



Fdo: Xabier García Rodríguez  
(Director General)

## 5. Alcance del sistema de gestión integrado.

El alcance del sistema de gestión ambiental, objeto de adhesión al sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS) REGLAMENTO (UE) 2018/2026 es:

**CENTROS:** Polígono Industrial Lalín 2000, parcelas A3-A4-A5, Lalín (Pontevedra) ESPAÑA  
Polígono Industrial Lalín 2000, parcela P9 y P10, Lalín (Pontevedra) ESPAÑA

**ACTIVIDAD:** Diseño, fabricación y montaje en obra de fachadas y carpintería de aluminio. El alcance incluye todas las actividades realizadas en este centro además de las realizadas en las obras tanto de ámbito nacional e internacional.

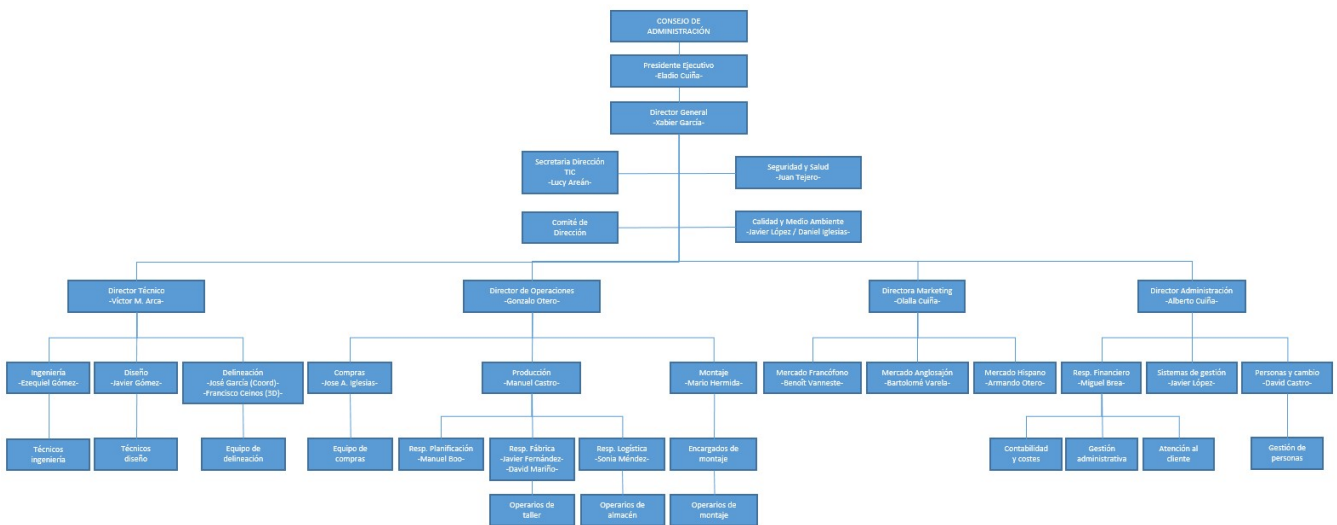
**CNAE:** 25.12 Fabricación de carpintería metálica.  
43.32 Instalación de carpintería.

No se han incluido en el alcance las oficinas de representación comercial, actualmente situadas en Madrid, París y Londres, por su bajo impacto ambiental y su reducido número de trabajadores, así como las instalaciones de las parcelas P1 y P2 dedicadas exclusivamente a almacén de producto terminado.

El sistema de gestión ambiental por el que se rigen las actividades desarrolladas por INASUS en las instalaciones propias o durante la ejecución de las obras, ha sido diseñado e implantado para garantizar el cumplimiento de los requisitos del Reglamento EMAS.

Con fecha 22 de diciembre de 2014, INASUS obtuvo el certificado de inscripción en el registro gallego de centros adheridos al sistema de auditoría medio ambiental, con número de registro ES-GA-000388.

A continuación, se muestra el organigrama de la organización:



La Dirección de la empresa tiene la responsabilidad de liderar el cumplimiento del sistema de gestión ambiental, así como las acciones hacia la mejora continua.

El responsable de calidad y medio ambiente es el responsable de dirigir todas las actividades del departamento de calidad y medio ambiente, tanto desde el punto de vista técnico, como de la organización del trabajo y la formación del personal propio.

Sus cometidos, entre otros, son:

- Revisar la identificación de los requisitos legales en materia ambiental aplicables a INASUS, así como en la ejecución de obras.
- Realizar o revisar la verificación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales de aplicación.
- Establecer las acciones correctivas en el caso de detectarse incumplimientos legislativos.
- Aprobar la identificación y evaluación de aspectos ambientales en fábrica y obras.
- Identificar y clasificar los residuos producidos por INASUS en fábrica y obra.
- Definir las especificaciones de los contenedores para el almacenamiento de los residuos, así como los controles y mediciones a realizar.
- Tramitar las autorizaciones administrativas relativas a todos los vectores ambientales.
- Colaborar en el análisis de las fichas técnicas y de seguridad de las materias primas y auxiliares.
- Aprobar la identificación de situaciones de emergencia en fábrica y obra, así como las medidas preventivas y planes de actuación definidos para las mismas.
- Aprobar la planificación para comprobaciones periódicas de planes de emergencia ambientales.

El departamento de mantenimiento lleva a cabo las operaciones de mantenimiento preventivo de las instalaciones que generan aspectos ambientales.

Los encargados de taller velan por la correcta segregación de residuos, así como por el cumplimiento de las pautas ambientales del sistema de gestión ambiental.

Por otra parte, los jefes de montaje colaboran con el responsable de calidad y medio ambiente en la identificación de los aspectos ambientales en obra, así como en la identificación y clasificación de los residuos generados.

### FINALIDAD

---

INASUS ha establecido, documentado e implantado un Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo con los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y el Reglamento (UE) nº 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018, con el fin de mejorar continuamente su eficacia, llevando a cabo las siguientes actividades:

- Identificación de los procesos y determinación de la secuencia e interacción de estos para la correcta gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y la salud en la organización, así como la sistemática para asegurar el efectivo control de estos.
- Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesaria para apoyar el correcto funcionamiento y seguimiento de los procesos desarrollados por la organización.
- Establecer métodos adecuados para la medición, seguimiento y análisis de los procesos y la implantación de las acciones necesarias para lograr los resultados planificados y la mejora continua.
- Identificar y valorar los aspectos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios desarrollados, como medio para definir las actuaciones y controles operativos convenientes para mitigar sus efectos.
- Identificar los requisitos legales y otros requisitos aplicables a las actividades desarrolladas como medio para asegurar la conformidad de las actividades y actuaciones realizadas, los productos suministrados y servicios prestados, así como el comportamiento ambiental de la misma.
- Definir objetivos y metas acordes con la Política de Calidad, Medio Ambiente y Riesgos Laborales establecida en la organización.
- Comprometerse con las expectativas del cliente en materia de calidad, medio ambiente y seguridad, así como con las de otras partes interesadas y las de la sociedad en general, con relación al impacto ambiental de sus actividades, promoviendo y potenciando aquellas actitudes y actuaciones que más positivamente sean percibidas por éstos y corrigiendo las más negativas.

La organización, subcontrata ocasionalmente parte de las actividades desarrolladas. Para asegurar la idoneidad y conformidad de los productos o servicios solicitados, se transmite a las empresas subcontratadas las especificaciones del suministro a proporcionar y los requisitos del sistema que les sean aplicables.

El Departamento de Calidad y Medio Ambiente, se responsabiliza de realizar un control y un seguimiento de dichas especificaciones y requisitos, para verificar que son cumplidos por las subcontratas.

### DOCUMENTACIÓN

---

El sistema de gestión se compone de los siguientes documentos:

- Manual de Gestión: Describe el sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud implantado. Identifica y describe la interrelación de los procesos, define la organización de la organización y establece los procedimientos y documentos que complementariamente al manual, soportan el sistema.
- Procedimientos: Documentos generales que describen la forma específica de llevar a cabo una actividad o proceso.
- Instrucciones: Directrices específicas para la gestión de diversas actividades.
- Formularios y registros: Documentos que presentan los resultados obtenidos o proporcionan evidencia de las actividades desempeñadas por la organización.

### SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

---

En materia ambiental, se han desarrollado acciones enfocadas a diseñar el plan de formación de la plantilla. Anualmente se analizan las necesidades del personal para realizar la previsión anual de formación de la organización.

### IMPLICACIÓN DE LOS TRABAJADORES

---

La organización de INASUS reconoce que la participación de los trabajadores es una fuerza impulsora y una condición previa para las mejoras ambientales permanentes y con éxito, así como un recurso clave en la mejora del comportamiento ambiental, y el método correcto para asentar con éxito en la organización el sistema de gestión y auditorías medioambientales.

La organización fomenta la participación de los trabajadores a todos los niveles, reconociendo que el interés, el compromiso y el apoyo activo por parte de la Dirección es una condición previa para el éxito de estos procesos. INASUS ha establecido fuentes de información recíproca entre los directivos y los empleados.

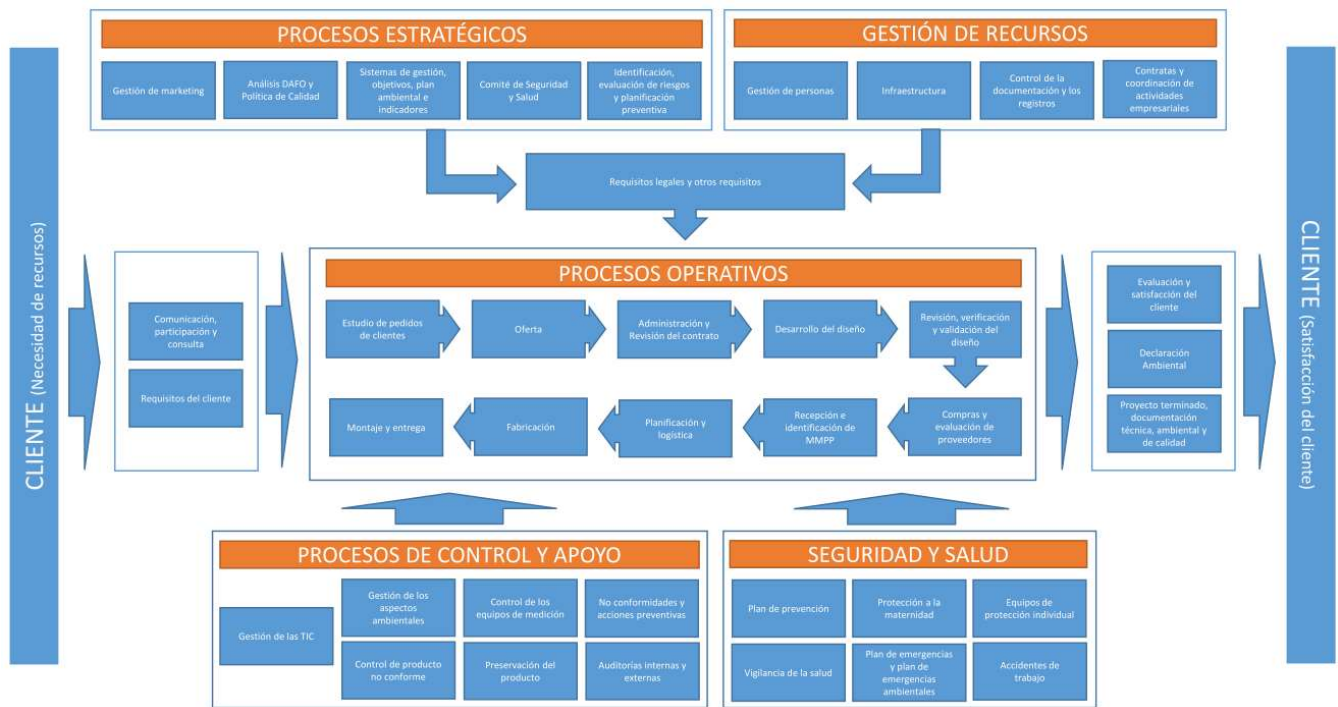
Los trabajadores colaboran en el proceso destinado a la mejora del comportamiento ambiental mediante:

- La evaluación inicial y el análisis de la situación actual, la recogida de información y la comprobación de esta.
- El establecimiento y la aplicación de un sistema de gestión y auditorías medioambientales que mejore el comportamiento ambiental.
- La implicación fluida entre el responsable del sistema con todas las personas implicadas en el correcto desarrollo del sistema de gestión ambiental, fomentando la participación del personal en la realización de propuestas de mejora y en el cumplimiento de la planificación propuesta.
- La colaboración del personal en la consecución del programa de acción medioambiental y la realización de auditorías medioambientales.



- La aportación de los datos necesarios para la elaboración de la declaración ambiental.
- El aporte de sugerencias para la mejora ambiental o la información sobre posibles riesgos ambientales mediante los registros de comunicación creados para ello y mediante los buzones de sugerencias.
- La participación en las reuniones trimestrales del Comité Ambiental de la empresa, por medio de comentarios o sugerencias trasladadas a los miembros del Comité o al responsable EMAS de la organización.

MAPA DE PROCESOS



## PRINCIPALES PROYECTOS

A continuación, se relacionan algunos de los proyectos más importantes ejecutados por INASUS:

- Ciudad de la Cultura de Galicia (Santiago, España)
- Hospital Clínico de Santiago (Santiago, España)
- Aeropuerto de Santiago (Santiago, España)
- Estación Intermodal Santiago (Santiago, España)
- CC Cortizo (Santiago de Compostela, España)
- Casa del Agua (A Coruña, España)
- Corte Inglés Marineda Plaza (A Coruña, España)
- Hospital de Vigo (Vigo, España)
- Ayuntamiento de Bilbao (Bilbao, España)
- Aeropuerto de Málaga (Málaga, España)
- CITE La Cartuja (Sevilla, España)
- Corte Inglés Salamanca (Salamanca, España)
- Aeropuerto de La Palma (La Palmas, España)
- Torre Sevilla (Sevilla, España)
- Podium SEAT Passeig de Gràcia (Barcelona, España)
- Parq Logistic de Barcelona (Barcelona, España)
- Terminal T4S Barajas (Madrid, España)
- Torre Caja Madrid (Madrid, España)
- Nueva sede Banco Popular (Madrid, España)
- Torre Europa (Madrid, España)
- Ciudad Financiera BSCH (Madrid, España)
- Edificio Maral (Madrid, España)
- Sede Central Acciona (Madrid, España)
- Sede Central ACS (Madrid, España)
- Edificio Colón (Madrid, España)
- Castellana 83-85 (Madrid, España)
- Monteburgos (Madrid, España)
- Arapiles 13 (Madrid, España)
- Oficinas GMP Las Tablas (Madrid, España)
- Torre O Burgo (Oporto, Portugal)
- Edificio Primera Visión (Lima, Perú)
- Centro Operativo Bancomer México (México DF)
- NAOS Luxemburgo (Luxemburgo)
- Lake Geneva Park (Lausanne, Suiza)
- Sagrave (Lausanne, Suiza)
- Oassis (Lausanne, Suiza)
- Matze-Sion (Sion, Suiza)
- Grenelle 10 (París, Francia)
- Trigone (París, Francia)
- Sways (París, Francia)
- Aeropuerto Charles de Gaulle (París, Francia)
- Cristolien (París, Francia)
- Network (París, Francia)
- Aulnay (París, Francia)
- Serre Numérique (Valenciennes, Francia)
- Cité Municipale de Bordeaux (Bordeaux, Francia)
- SOAS (Londres, UK)
- Heathrow Airport (Londres, UK)
- Hospital de Belfast (Belfast, UK)
- Birmingham Library (Birmingham, UK)
- University of Sheffield. Graduate School of Engineering. (Sheffield, UK)
- One Chamberlain Square (Birmingham, UK)
- ASB Ulster Hospital Dondonald (Belfast, UK)
- Broad Street (Birmingham, UK)
- Enterprise Warf (Birmingham, UK)
- Estadio Santiago Bernabéu (Madrid, España)

Para información más detallada de dichos proyectos, acceder a la página web [www.inasus.com](http://www.inasus.com)

## 6. Aspectos ambientales asociados.

Analizadas las entradas y salidas de los procesos operativos desarrollados por INASUS, descritos en el apartado anterior, se han identificado los aspectos ambientales derivados de las actividades y productos en condiciones normales y anómalas de funcionamiento, así como en situaciones de emergencia.

La valoración del nivel de severidad de estos se realiza a través de una metodología específica y criterios que se detallan en la siguiente tabla, siendo los resultados obtenidos un punto de partida importante para el análisis y definición de potenciales estrategias de mejora. El valor de magnitud asociado está referenciado a los indicadores medioambientales definidos en el sistema de gestión, no referenciándose a valores absolutos.

Criterios de evaluación y valoración de aspectos:

Aspectos ambientales DIRECTOS	Criterio de evaluación	Valoración
Residuos no peligrosos	Significancia = Tipología del residuo x Magnitud	Se considerarán significativos si su valoración de significancia es $\geq 6$ puntos
Residuos peligrosos	Significancia = Frecuencia de generación x Magnitud	
Emisiones atmosféricas	Significancia = Frecuencia x Magnitud	
Ruidos	Significancia = Frecuencia x Gravedad	
Vertidos	Significancia = Magnitud respecto al año anterior	Se considerarán significativos si su valoración de significancia es ALTA
Consumos	Significancia = Magnitud respecto al año anterior	

Aspectos ambientales INDIRECTOS	Criterio de evaluación	Valoración
Proveedores y subcontratas	Significancia = Compromiso ambiental + Repercusión ambiental	Se considerarán significativos si su valoración de significancia es ALTA
Transportes	Significancia = Compromiso ambiental + Repercusión ambiental	
Clientes/Obras	Significancia = Compromiso ambiental + Repercusión ambiental	

Aspectos potenciales ACCIDENTALES o INCIDENTALES	Criterio de evaluación	Valoración
Derrames	Significancia = Frecuencia x Gravedad	Se considerarán significativos si su valoración de significancia es $\geq 4$ puntos
Emisiones	Significancia = Frecuencia x Gravedad	
Vertidos	Significancia = Frecuencia x Gravedad	
Residuos	Significancia = Frecuencia x Gravedad	

Criterios de evaluación de aspectos asociados a proyectos en fase de diseño:

Proceso	Prioridad	Reducción del impacto
Materias primas	Materiales no peligrosos	Reducción de la contaminación
	Materiales con % en contenido reciclado	Reducción de residuos
	Materiales con posibilidad de reutilización y/o reciclaje	Reducción de residuos
	Materiales con mayor durabilidad	Reducción de consumos, contaminación y generación de residuos
	Materiales de proximidad	Reducción de la contaminación
	Materiales respetuosos con el medio durante su extracción o fabricación	Reducción del consumo de recursos naturales y reducción de la contaminación
	Materiales ambientalmente eficientes	Reducción del consumo de recursos naturales y reducción de la contaminación
Desarrollo	Cálculos de eficiencia energética de la fachada en el edificio	Reducción del consumo de recursos naturales y reducción de la contaminación
Fabricación	Diseño que requiera menor tiempo de fabricación del producto	Reducción de consumo de recursos y de contaminación
	Diseño con menor gasto energético en producción	Reducción de consumo de recursos
Embalajes	Embalajes reutilizables	Reducción del consumo de recursos naturales y reducción de la contaminación
Transporte	Producto con dimensiones y características que permita un máximo aprovechamiento del transporte.	Reducción de contaminación atmosférica
Uso y mantenimiento	Diseño con facilidad de montaje y menos demora en la instalación	Reducción del consumo de recursos
	Producto con la máxima durabilidad posible	Reducción de consumos, contaminación y generación de residuos
	Producto ambientalmente eficiente y que aporte ventajas de carácter ambiental y de eficiencia energética a los edificios	Reducción de consumos, contaminación y generación de residuos
	Producto con mantenimiento menor y más sencillo	Reducción de consumos, contaminación y generación de residuos
Fin de la vida útil	Producto con máximos materiales reutilizables o reciclables al final de su vida útil	Reducción de la generación de residuos
	Producto que no genere residuos peligrosos	Reducción de la generación de residuos y la contaminación

Durante el proceso de diseño de cada proyecto, se realiza una identificación y evaluación de aspectos relacionados con las materias primas principales a utilizar y su eficiencia energética, con el propósito de ofrecer un producto más sostenible y con un mayor ciclo de vida.

Para efectos de la presente declaración, son presentados en el cuadro siguiente, de forma resumida, los aspectos ambientales que han resultado significativos en el periodo de evaluación 2023.

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS			
	ASPECTO	IMPACTO	PROCESO O ACTIVIDAD GENERADORA
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Cartón (LER 150101)	Contaminación del suelo	Recepción de materias primas
	Mezclas de residuos (LER 200301)	Contaminación del suelo y el agua	Recepción de materias primas y proceso de fabricación
CONSUMOS	Agua	Consumo de recursos naturales	Sanitarios y limpieza
	Madera	Consumo de recursos naturales	Proceso de embalaje
	Aluminio	Consumo de materias primas	Proceso de fabricación
VERTIDOS	Aguas residuales	Contaminación del agua	Sanitarios y limpieza
DERRAME INCIDENTAL	Aceite	Contaminación del suelo y el agua	Maquinaria
VERTIDO ACCIDENTAL	Agua	Consumo de agua	Instalaciones

## 7. Legislación y normativa.

A continuación, se refleja el cumplimiento de todos los requisitos legales por parte la organización.

### 7.1. Licencias de actividad y registro de establecimiento industriales.

- Licencia de actividad para las instalaciones situadas en las parcelas A3-A4-A5 del Polígono Industrial Lalín 2000, en Lalín (Pontevedra) aprobada por el Ayuntamiento de Lalín con fecha 30 de agosto de 2000.  
Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de Galicia aprobada por la Consellería de Industria e Comercio de la Xunta de Galicia con fecha 2 de enero de 2002, con número de registro 36/111434.
- Licencia de actividad para las instalaciones situadas en la parcela P9 del Polígono Industrial Lalín 2000, en Lalín (Pontevedra) aprobada por el Ayuntamiento de Lalín con fecha 10 de enero de 2007.  
Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de Galicia aprobada por la Consellería de Industria e Comercio de la Xunta de Galicia con fecha 13 de julio de 2011 y con número de registro 36/026045.
- Comunicación previa de actividad de la parcela P10 del Polígono Industrial Lalín 2000, en Lalín (Pontevedra), con registro de entrada en el Ayuntamiento de Lalín de fecha 11/04/2019.
- Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de Galicia aprobada por la Consellería de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia con fecha 11/04/2019 y con número de registro 36028157.

### 7.2. Registro de instalaciones industriales.

#### Instalaciones industriales Parcela A3-A4-A5

- CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE ALTA TENSIÓN: Nº de registro 2000/191-4
- INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN: Boletín 0/05337
- INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN FOTOVOLTAICA: Nº de registro IBT36226079
- INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN Y ACS: Nº de registro IC19483
- INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN: Nº de registro AC36000073
- INSTALACIÓN DE AIRE COMPRIMIDO: Nº de registro AP36000769
- ASCENSOR DE PERSONAS: Nº de registro EN605A 2000/204-5
- INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS: Nº de registro PCNI36000428

#### Instalaciones industriales parcela P9

- CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE ALTA TENSIÓN: Nº de registro 2006/93-4
- INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN: Boletín 5/43099
- INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN FOTOVOLTAICA: Nº de registro IBT36226065
- INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN Y ACS: Nº de registro 37096
- INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN: Nº de registro AC3605330
- INSTALACIÓN DE AIRE COMPRIMIDO: Nº de registro AP36000898
- INSTALACIÓN RECEPTORA DE GAS NATURAL: Nº de registro RC36000046
- INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS: Nº de registro PCI3600379

#### Instalaciones industriales parcela P10

- **INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN:** Nº de registro IBT36219568
- **INSTALACIÓN DE AIRE COMPRIMIDO:** Nº de registro AP36000900
- **INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS:** Nº de registro PCI36000624

## 7.3. Requisitos ambientales.

### Ruido ambiental

Cumplimiento con el Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre por el que se desarrolla la Ley 37/2003 de 17 de noviembre del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas y cumplimiento del Decreto 106/2015 del 9 de julio, sobre contaminación acústica de Galicia, según informe de fecha 1 de octubre de 2015 realizado por Atisae, con número de referencia AC-MMN-15-0043.

### Atmósferas explosivas (ATEX)

Realización de Documento de Protección contra Explosiones (ATEX) con fecha 15 de junio de 2010, con número de informe DPCEX/II.10.1 y realizado por TÜV Nord Cualicontrol, que da cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 681/2003, la Directiva 1999/92CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 1999. Se amplía y se actualiza el documento en el año 2020 para adaptarlo a los cambios realizados en las instalaciones.

### Declaración de suelos contaminados.

Con fecha 10 de septiembre de 2010 fue aprobado por la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia el correspondiente Informe Preliminar del Suelo, conforme al Real Decreto 9/2005 de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios standard para la declaración de suelos contaminados y al Decreto 60/2009, de 26 de febrero, sobre suelos potencialmente contaminados y procedimiento para la declaración de suelos contaminados.

Con fecha 08 de mayo de 2015 se presenta el correspondiente Informe de Situación (IS), según el artículo 5 del Decreto 60/2009, de 26 de febrero, sobre suelos potencialmente contaminados y procedimiento para la declaración de suelos contaminados. Con fecha 23/10/2017 se recibe aprobación de dicho informe con nº de expediente B36197820/2010/16547.

Con fecha 18 de septiembre de 2024 se presenta nuevo Informe de Situación (IS), con número de expediente 16547. A fecha de la presente declaración el informe se encuentra en fase de estudio por parte de los técnicos y pendiente de aprobación.

### Gestión de residuos.

Tras superar la cantidad de 10 toneladas de residuos peligrosos generadas, con fecha 20/12/2022 se procede a la baja de la inscripción de la empresa como pequeño productor en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia con número de inscripción PO-RP-P-PP-00388.

Con fecha 17/01/2023 se procede a la inscripción de la empresa como productor de residuos peligrosos de más de 10 toneladas en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia, con número de inscripción PO-RP-P-P-00035.

### Autorización de conexión a la red de alcantarillado del polígono y de vertido de aguas residuales.

INASUS no utiliza agua en sus procesos productivos y por tanto no genera vertidos industriales. Las aguas residuales de las instalaciones situadas en las parcelas A3-A4-A5, P9 y P10 del Polígono Lalín 2000 de Lalín (Pontevedra), son aguas grises y negras asimilables a urbanas que son vertidas al colector general de la estación depuradora y aguas residuales de Lalín. Tras solicitar al Ayuntamiento de Lalín la autorización de vertido, nos informan con fecha 22 de octubre de 2014, que por la naturaleza de nuestros vertidos no tenemos obligación de solicitar dicha autorización y que las instalaciones cumplen con lo exigido en la legislación vigente.

### Documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental

En conformidad con la "DECISIÓN (UE) 2021/2053 DE LA COMISIÓN de 8 de noviembre de 2021 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la fabricación de productos metálicos a los efectos del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo", se han tenido en cuenta diversos indicadores y su pertinencia en relación con los aspectos medioambientales significativos identificados en nuestro análisis medioambiental:

- Consumo de energía eléctrica con relación a la cantidad de producto fabricado (ver gráfico en pág. 21 y análisis en pág. 28)
- Cantidad de residuos de productos peligrosos generados con relación a la cantidad de producto fabricado (ver gráfico en pág. 16 y análisis en pág. 26)
- Proporción de electricidad procedente de fuentes renovables del consumo total de electricidad (ver datos y gráfico en pág. 28-29)

## 8. Tendencia ambiental.

La tendencia ambiental se analiza por medio de la evolución de los indicadores y la valoración del acercamiento a límites legales durante el periodo de análisis.

Resultado de este desarrollo metodológico es la información que se detalla a continuación y que refleja la evolución de los indicadores relativos y resultados del cumplimiento con los límites legales de aplicación asociados a los aspectos ambientales directos de la organización.

Cada uno de los indicadores está compuesto por:

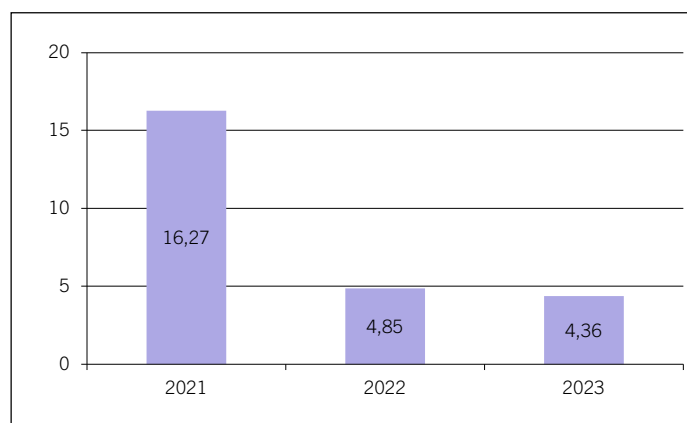
- Una cifra A que indica el impacto/consumo total
- Una cifra B que indica la producción global: Esta se expresa en m<sup>2</sup> fabricados que es la unidad de producción utilizada en nuestro sector, tanto en la elaboración de proyectos, presupuestos, fabricación y facturación.
- Una cifra R (ratio) que indica la relación A/B

### 8.1. Generación de residuos.

A continuación, se muestra la cantidad en cifras absolutas de los residuos no peligrosos generados:

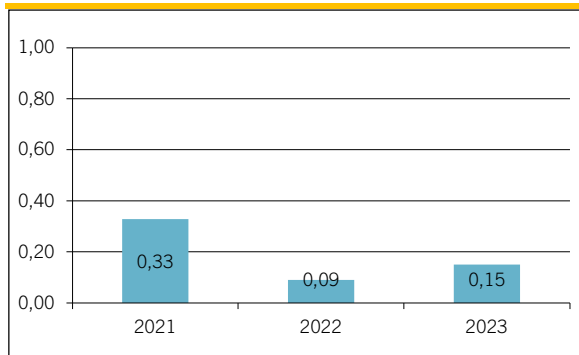
RESIDUOS NO PELIGROSOS	TONELADAS GENERADAS 2021 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2021 (B)	TONELADAS GENERADAS 2022 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2022 (B)	TONELADAS GENERADAS 2023 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2023 (B)			
CARTÓN (LER 150101)	6,98	21.300	3,34	36.052	6,49	42.743			
PLÁSTICOS DE EMBALAJE (LER 150102)	8,58		6,38		4,44				
MEZCLAS DE RESIDUOS (LER 200301)	4,42		1,66		3,99				
METÁLES FÉRRICOS (LER 170405-191001)	50,20		28,22		15,03				
METALES NO FÉRRICOS (LER 120103-170402-191203)	178,58		98,10		118,31				
AISLAMIENTOS (LER 170604)	25,48		6,86		7,04				
EQUIPOS DESECHADOS DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS CÓD. 160209 A 160213 (LER 160214)	0,21		0,01		0,00				
MADERA (LER 150103-030105-200138)	65,68		28,36		30,22				
PLÁSTICO Y CAUCHO (LER 191204-160103)	4,96		0,69		0,11				
PAPEL Y CARTÓN (LER 200101)	1,41		1,41		0,68				
<b>TOTAL TONELADAS DE RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>	<b>346,50</b>				<b>175,03</b>			<b>186,31</b>	

Ratio total de residuos no peligrosos



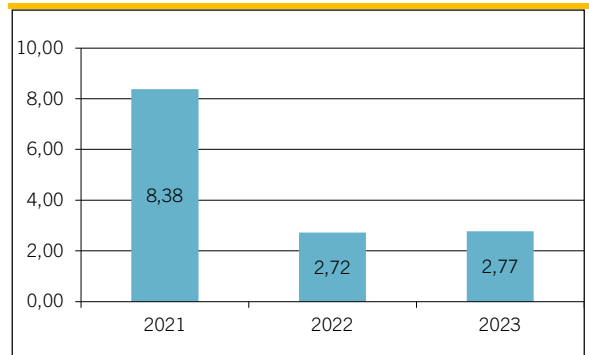
(Tm. Totales de residuos no peligrosos / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

**Ratio de residuos de cartón  
(LER 150101)**



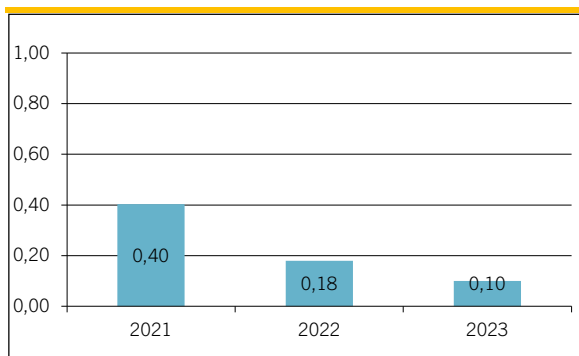
(Tm. residuo de cartón / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

**Ratio de residuos de metales no férricos  
(LER 120103-170402)**



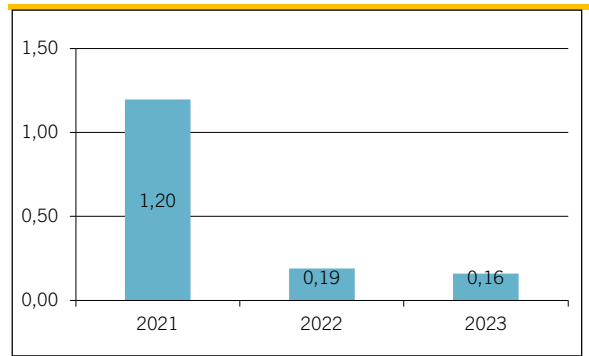
(Tm. residuo de no férricos / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

**Ratio de residuos de plástico de embalaje  
(LER 150102)**



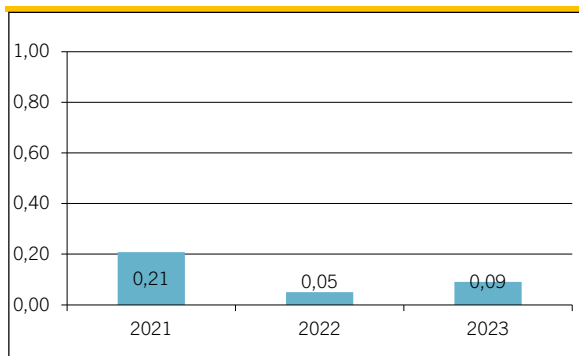
(Tm. residuo de plástico de embalaje / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

**Ratio de residuos de aislamientos  
(LER 170604)**



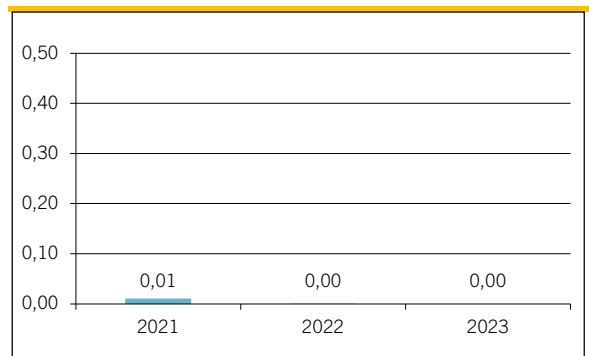
(Tm. residuo de aislamientos / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

**Ratio de mezclas de residuos  
(LER 200301)**



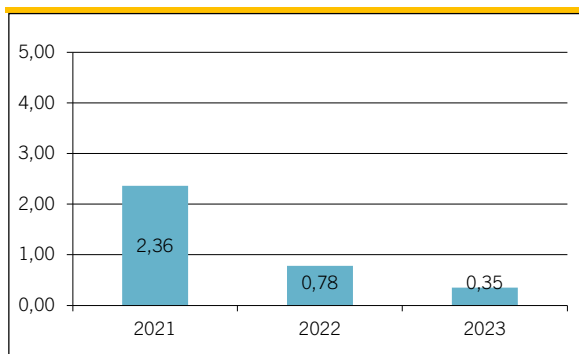
(Tm. mezcla de residuos / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

**Ratio de equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 1602069 a 160218 (LER 160214)**



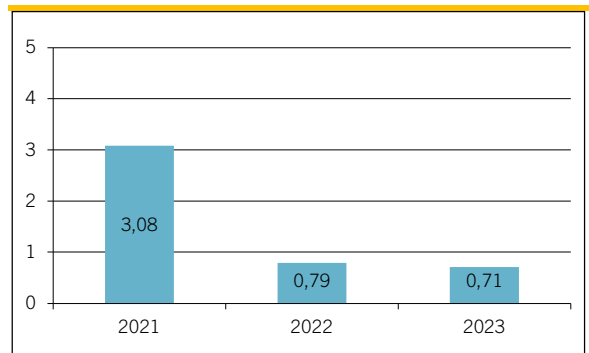
(Tm. residuo de equipos desechados / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

**Ratio de residuos de metales férricos  
(LER 170405)**



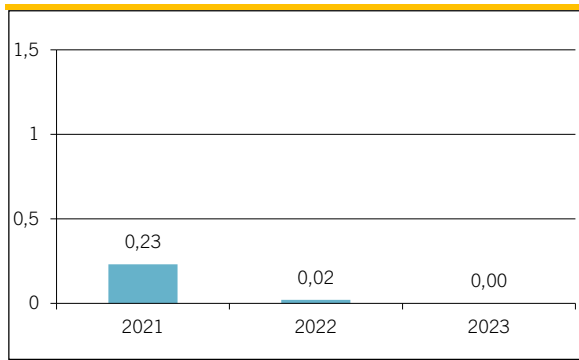
(Tm. residuo de férricos / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

**Ratio de residuos de madera  
(LER 030105)**



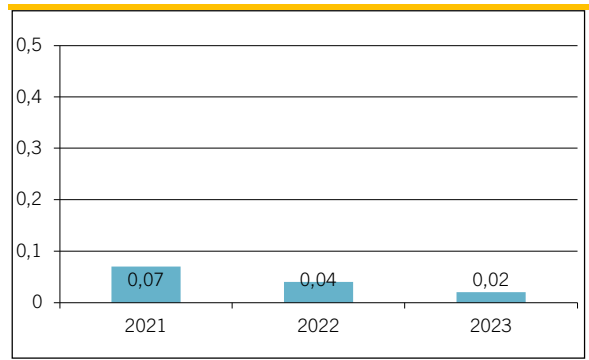
(Tm. residuo de madera / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

Ratio de residuos de plástico y caucho (LER 191204)



(Tm. residuo de plástico y caucho / M² fabricados) x 1000

Ratio de residuos de papel y cartón (LER 200101)

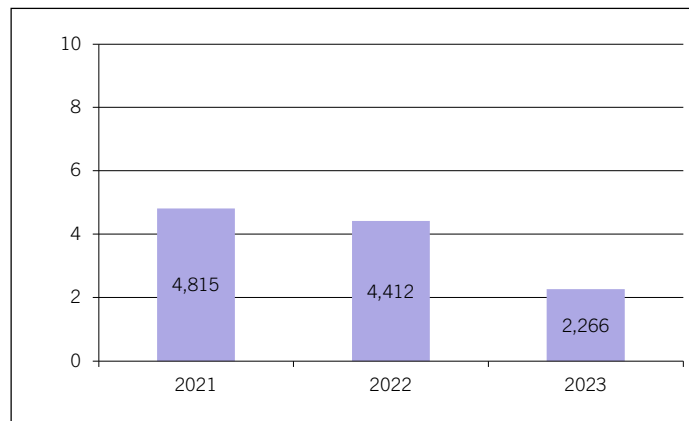


(Tm. residuo de papel y cartón / M² fabricados) x 1000

A continuación, se muestra la cantidad en cifras absolutas de los residuos peligrosos generados:

RESIDUOS PELIGROSOS	TONELADAS GENERADAS 2021 (A)	M² FABRICADOS 2021 (B)	TONELADAS GENERADAS 2022 (A)	M² FABRICADOS 2022 (B)	TONELADAS GENERADAS 2023 (A)	M² FABRICADOS 2023 (B)			
BATERÍAS Y ACUMULADORES (LER 200133)	0,000	21.300	0,018	36.052	0,020	42.743			
RESTOS DE ACEITES (LER 130205)	0,142		0,147						
ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS (LER 150110)	1,352		0,673						
ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS (LER 150110)	0,527		0,229						
ABSORBENTES CONTAMINADOS (LER 150202)	2,781		4,563						
AEROSOLES (LER 160504)	0,028		0,093						
DISOLVENTES NO HALOGENADOS (LER 140603)	0,038		0,041						
RESIDUOS DE ADHESIVOS Y SELLANTES (LER 080409)	4,000		9,597						
BATERÍAS DE PLOMO (LER 160601)	0,000		0,042						
EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (LER 160213-200135)	0,030		0,000						
RESIDUOS DE PINTURA Y BARNIZ (LER 080111)	0,708		0,083						
RESIDUOS QUE CONTIENEN HIDROCARBUROS (LER 160708)	0,629		0,000						
PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS DESECHADOS (LER 160508)	0,022		0,000						
ANTICONGELANTE (LER 160114)	0,000		0,419						
<b>TOTAL TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS</b>	<b>10,257</b>				<b>15,905</b>			<b>9,689</b>	

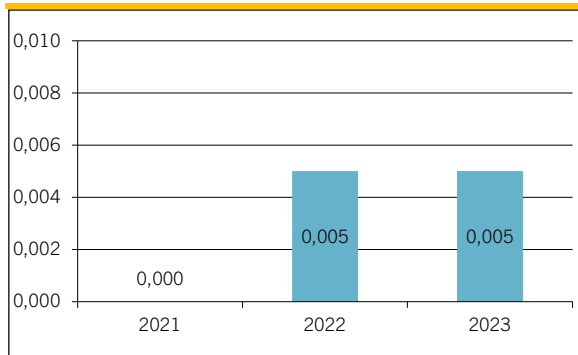
Ratio total de residuos peligrosos



(Tm. residuos peligrosos / M² fabricados) x 10000

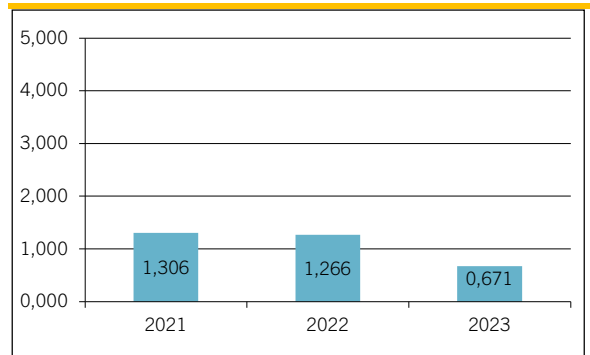


**Ratio de residuos de baterías y acumuladores (LER 200133)**



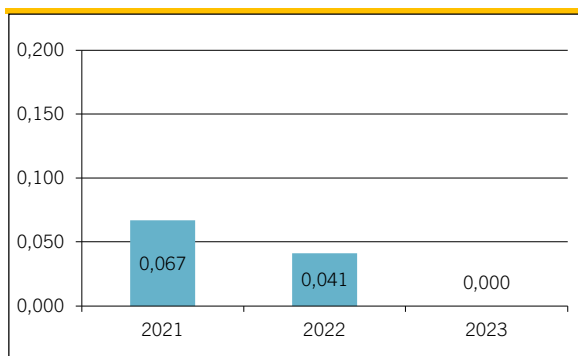
(Tm. residuo de baterías y acumuladores / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Ratio de residuos de absorbentes contaminados (LER 150202)**



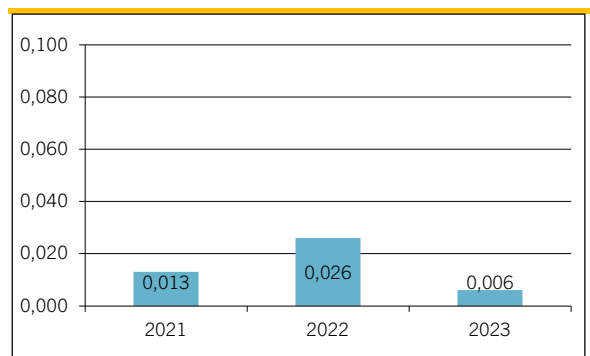
(Tm. residuo de absorbentes / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Ratio de residuos de restos de aceites (LER 130205)**



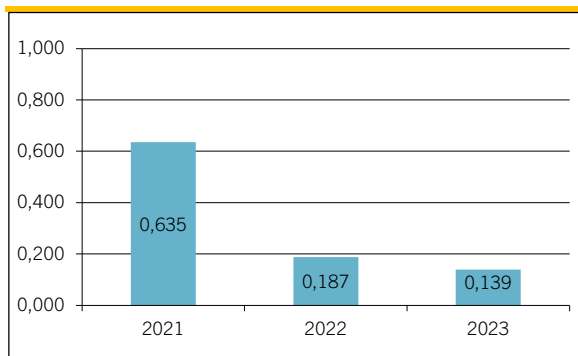
(Tm. residuo de restos de aceites / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Ratio de residuos de aerosoles (LER 160504)**



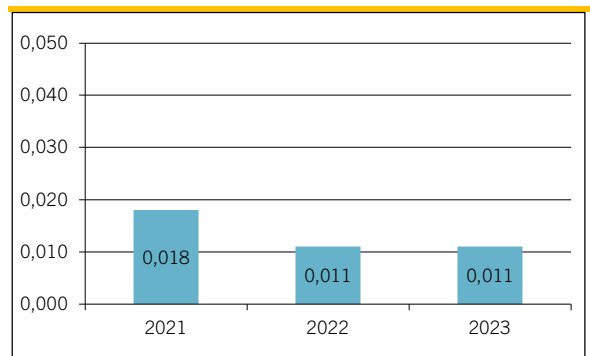
(Tm. residuo de aerosoles / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Ratio de residuos de envases plásticos contaminados (LER 150110)**



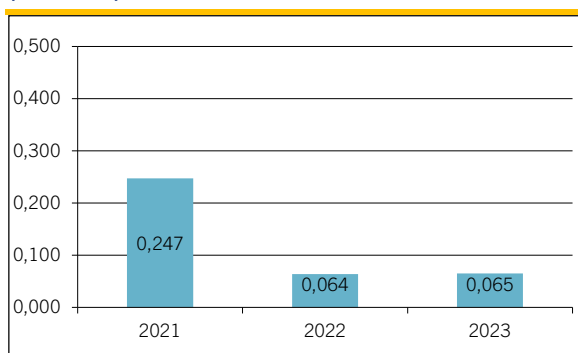
(Tm. residuo de envases plásticos / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Ratio de residuos de disolventes no halogenados (LER 140603)**



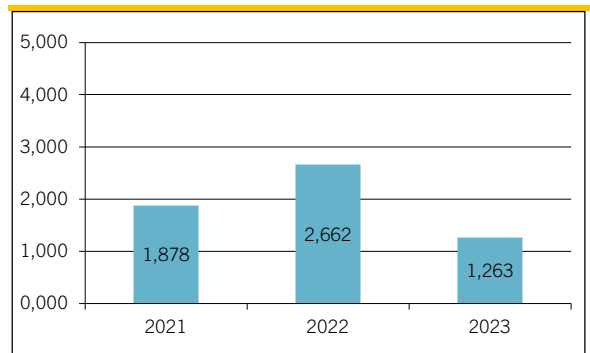
(Tm. residuo de disolventes no halogenados / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Ratio de residuos de envases metálicos contaminados (LER 150110)**



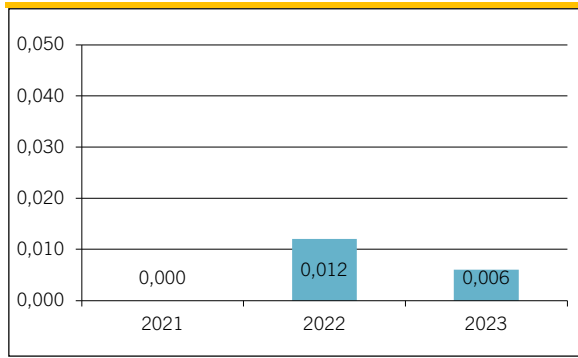
(Tm. residuo de envases metálicos / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Ratio de residuos de adhesivos y sellantes (LER 080409)**



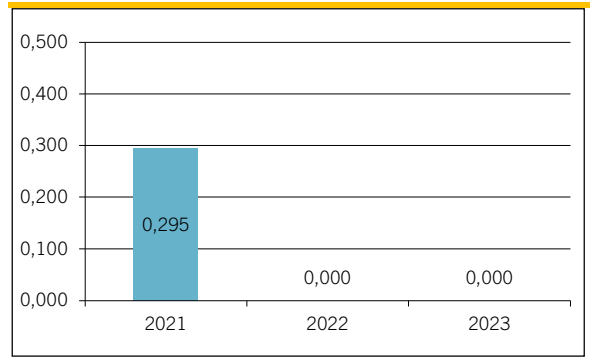
(Tm. residuo de adhesivos y sellantes / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Ratio de residuos de baterías de plomo (LER 160601)**



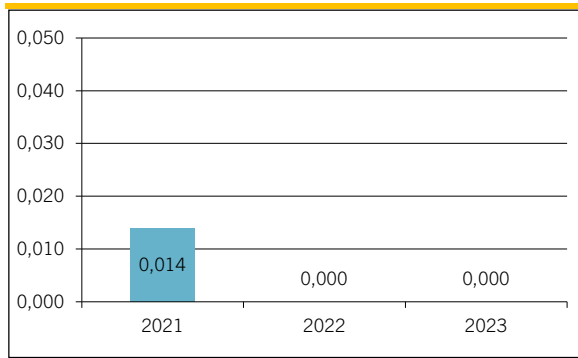
(Tm. residuo de baterías de plomo / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Ratio de residuos que contienen hidrocarburos (LER 160708)**



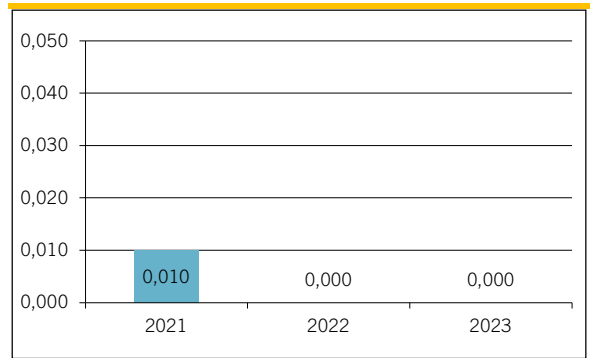
(Tm. Residuos que contienen hidrocarburos / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Ratio de residuos de equipos eléctricos y electrónicos (LER 160213-200135)**



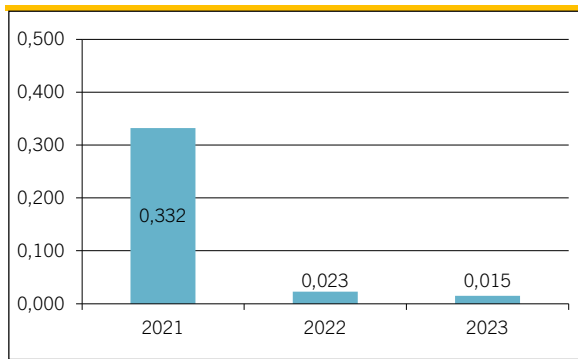
(Tm. residuo equipos eléctricos y electrónicos / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Ratio de productos químicos orgánicos (LER 160508)**



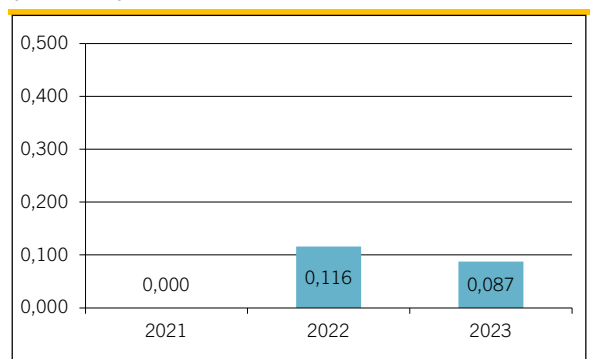
(Tm. Residuo de productos químicos orgánicos / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Ratio de residuos de pintura y barniz (LER 080111)**



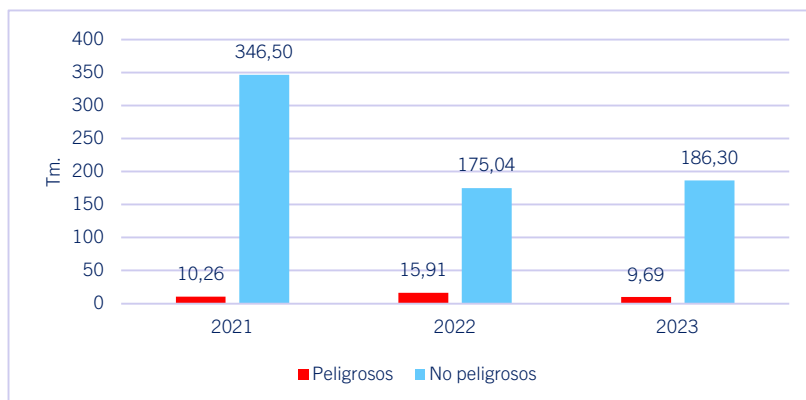
(Tm. residuo de pintura y barniz / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Ratio de residuos de anticongelante (LER 160114)**



(Tm. residuo de anticongelante / M<sup>2</sup> fabricados) x 10000

**Comparativa entre volumen total de residuos peligrosos y no peligrosos generados**



La evolución de los índices de residuos se analiza en el punto 9.1. de este documento.

## 8.2. Consumo de recursos. Materias primas.

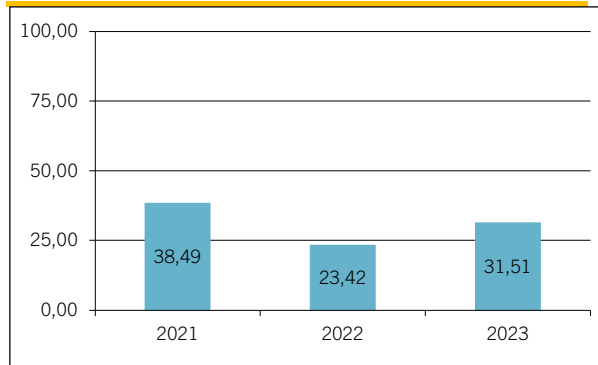
MATERIAS PRIMAS PRINCIPALES	TM. CONSUMIDAS 2021 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2021 (B)	TM. CONSUMIDAS 2022 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2022 (B)	TM. CONSUMIDAS 2023 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2023 (B)
ALUMINIO	819,88	21.300	844,33	36.052	1.346,99	42.743

MATERIAS PRIMAS PRINCIPALES	M <sup>2</sup> CONSUMIDOS 2021 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2021 (B)	M <sup>2</sup> CONSUMIDOS 2022 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2022 (B)	M <sup>2</sup> CONSUMIDOS 2023 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2023 (B)
*VIDRIO	18.746	21.300	21.750,75	36.052	23.122,38	42.743

*\*Nota: El consumo de vidrio se mide en m<sup>2</sup> ya que ninguno de nuestros proveedores expresa en peso las piezas de vidrio fabricadas y servidas en ninguno de sus documentos (albaranes, facturas... ). Las cantidades son aportadas por el departamento de compras por medio del programa de gestión.*

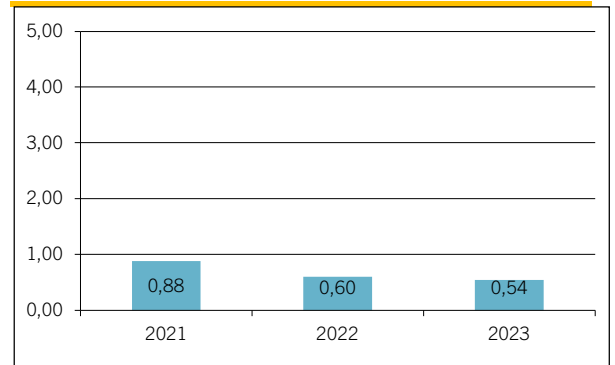
*La cantidad de aluminio consumido se obtiene mediante la facturación mensual de aluminio. El importe de la facturación se divide por el coste/kilo en el momento de la compra y se obtiene la cantidad total de toneladas.*

Ratio de consumo de aluminio



*(Tm. de aluminio consumido / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000*

Ratio de consumo de vidrio



*M<sup>2</sup> de vidrio consumido / M<sup>2</sup> fabricados*

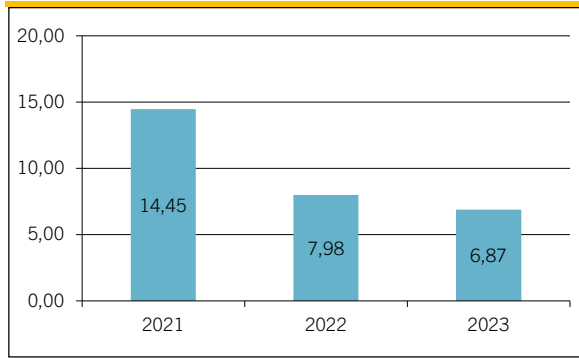
La evolución de los índices de consumo se analiza en el punto 9.4. de este documento

## 8.3. Otros consumos.

OTROS CONSUMOS	CONSUMO 2021 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2021 (B)	CONSUMO 2022 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2022 (B)	CONSUMO 2023 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2023 (B)
ELECTRICIDAD DE RED	307.775 Kwh.	21.300	287.735 Kwh.	36.052	293.944 Kwh.	42.743
AGUA	649,92 M <sup>3</sup>		673,89 M <sup>3</sup>		3.282 M <sup>3</sup>	
GAS ARGÓN	0,13 Tm.		0,53 Tm.		0,09 Tm.	
GAS PROPANO	759 Kgs.		418 Kgs.		693 Kgs.	
GAS NATURAL	128.891 Kwh.		183.006 Kwh.		197.495 Kwh.	
GASOLEO	54.415,40 Lts.		51.244,90 Lts.		56.162 Lts.	
PAPEL	1,54 Tm.		1,25 Tm.		1,39 Tm.	
*MADERA	182,22 M <sup>3</sup>		52,75 M <sup>3</sup>		170,53 M <sup>3</sup>	

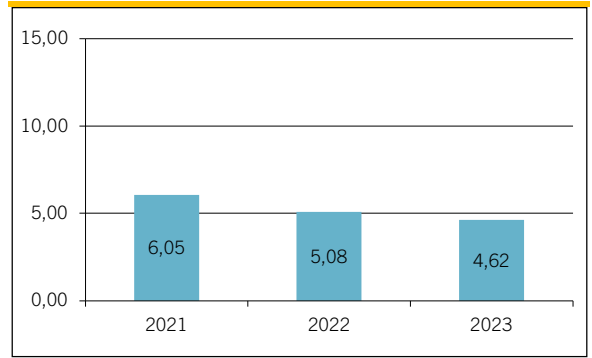
*\*Nota: El consumo de madera se expresa en M<sup>3</sup> ya que es la unidad de medida de compra. Todos los proveedores de madera expresan las cantidades de este producto en M<sup>3</sup>.*

**Ratio consumo de electricidad de red**



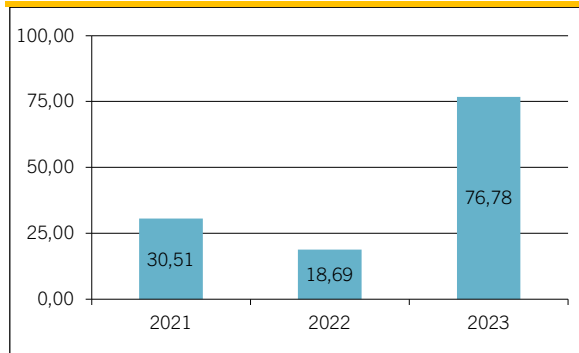
*Kwh. de electricidad de red / M<sup>2</sup> fabricados*

**Ratio consumo de gas natural**



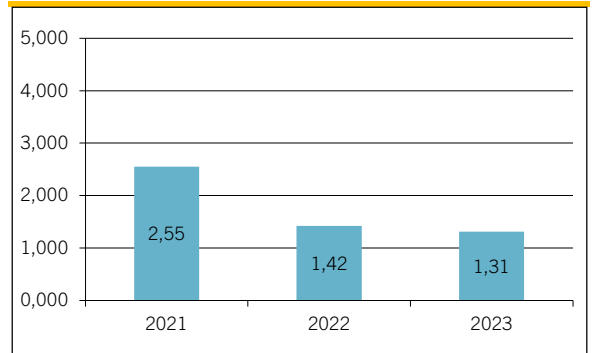
*Kwh. de gas natural / M<sup>2</sup> fabricados*

**Ratio consumo de agua**



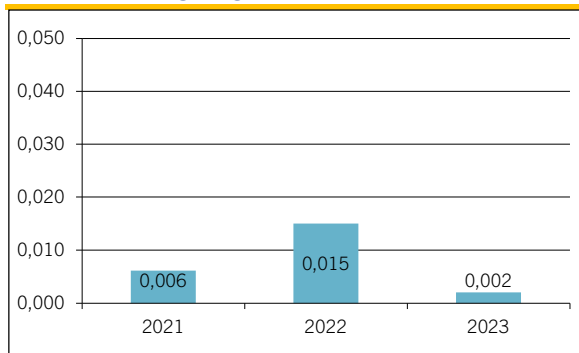
*(M<sup>3</sup>. de agua / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000*

**Ratio consumo de gasóleo**



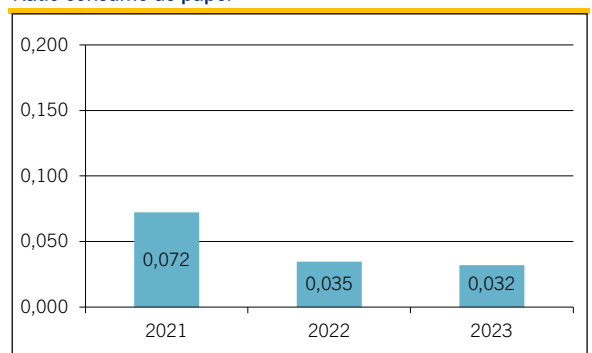
*Litros de gasóleo / M<sup>2</sup> fabricados*

**Ratio consumo de gas argón**



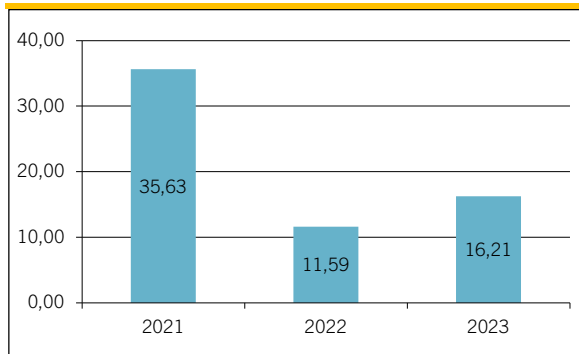
*(Tm. de gas argón / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000*

**Ratio consumo de papel**



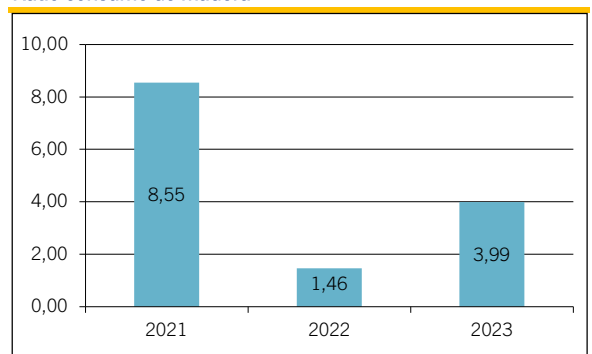
*(Tm. de papel / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000*

**Ratio consumo de gas propano**



*(Kgs. de gas propano / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000*

**Ratio consumo de madera**



*(M<sup>3</sup>. de madera / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000*

La evolución de los índices de consumo se analiza en el punto 9.4. de este documento.

## 8.4. Energía

GASÓLEO	CONSUMO	Volumen específico <sup>(2)</sup>	tep	tep/MWh (Energía final) <sup>(2)</sup>	MWh. (Energía final)
2021	54.415,40 Lts.	1 tep = 1.181 Lts.	46,07	0,086	535,70
2022	51.244,90 Lts.	1 tep = 1.181 Lts.	43,39		504,53
2023	56.161,91 Lts.	1 tep = 1.181 Lts.	47,55		552,91

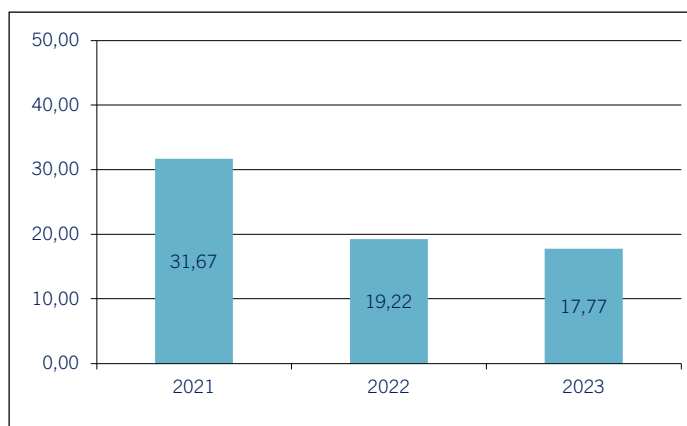
PROPANO	CONSUMO <sup>(1)</sup>	Volumen específico <sup>(2)</sup>	tep	tep/MWh (Energía final) <sup>(2)</sup>	MWh. (Energía final)
2021	1.488,40 Lts.	1 tep = 1.748 Lts.	0,85	0,086	9,88
2022	819,70 Lts.	1 tep = 1.748 Lts.	0,47		5,46
2023	1.358,97 Lts.	1 tep = 1.748 Lts.	0,78		9,07

GAS NATURAL	MWh. (Energía final)
2021	128,891
2022	183,006
2023	197,495

- (1) El consumo de gas propano se registra en toneladas. Para calcular los MWh. se ha realizado una conversión a litros (1 t. = 1.961 Lts.)  
 (2) Los valores de volumen específico y tep para calcular la energía final derivada del consumo de gasóleo y propano, se extraen de los "Factores de conversión energía final – energía primaria y factores de emisión de CO<sub>2</sub> -2011" publicado por el IDAE

	MWh. (Energía final)
2021	674,47
2022	693,00
2023	759,47

### Ratio energía



(Mwh. / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

## 8.5. Biodiversidad.

A continuación, se indica la superficie total de uso de suelo, de la cual se extrae la superficie sellada total y la orientada según la naturaleza en el centro y fuera del centro: m<sup>2</sup>

PERIODO	USO TOTAL DEL SUELO	SUPERFICIE TOTAL SELLADA	*SUPERFICIE TOTAL ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA	*SUPERFICIE TOTAL FUERA DEL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA
2021	21.600 m <sup>2</sup>	21.418 m <sup>2</sup>	182 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
2022	21.600 m <sup>2</sup>	21.418 m <sup>2</sup>	182 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
2023	21.600 m <sup>2</sup>	21.418 m <sup>2</sup>	182 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>

A continuación, se muestra el indicador de biodiversidad calculado con relación al volumen de producción:

PERIODO	M <sup>2</sup> USO / M <sup>2</sup> FABRICADOS	M <sup>2</sup> SUP. SELLADA / M <sup>2</sup> FABRICADOS	*M <sup>2</sup> SUP. ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA / M <sup>2</sup> FABRICADOS	*M <sup>2</sup> SUP. FUERA DEL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA / M <sup>2</sup> FABRICADOS
2021	1,01	1,00	0,008	0
2022	0,60	0,59	0,005	0
2023	0,50	0,50	0,004	0

\*No existe superficie orientada a la naturaleza fuera del centro. La superficie orientada a la naturaleza dentro del centro incluye las zonas verdes y ajardinadas.

## 8.6. Vertidos.

Dada la importancia del agua para la vida de todos los seres vivos y debido al aumento de las necesidades de este recurso natural por el continuo desarrollo de la humanidad, el hombre está en disposición de proteger este recurso y evitar toda influencia nociva sobre las fuentes del preciado líquido. Es un deber de todos cuidar nuestros recursos hidrológicos, así como crear la conciencia de que el agua es uno de los recursos más preciados de la naturaleza, por el papel que desempeña en la vida de todos los seres vivos.

Los procesos productivos de INASUS no requieren la utilización de agua, por lo que los vertidos generados habitualmente se corresponden con aguas grises y negras procedentes de los vestuarios y aseos de las instalaciones. De forma puntual, se genera vertido de aguas grises procedente de la renovación del circuito cerrado de agua del banco de ensayos de fachada.

## 8.7. Emisiones.

### Emisiones atmosféricas de gases de efecto invernadero

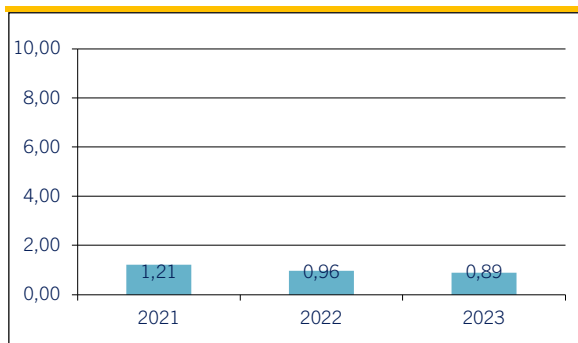
Se calculan las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas por las siguientes fuentes:

- Consumo de combustibles de vehículos
- Consumo de gas natural y gas propano de instalaciones fijas (calderas y proceso de retractilado)
- Consumo eléctrico de las instalaciones
- Consumo de gases fluorados de climatización (HFCs)

(No se dispone de datos de emisiones de CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, PFCs, NF<sub>3</sub>, SF<sub>6</sub>, SO<sub>2</sub>, PM y NO<sub>x</sub>)

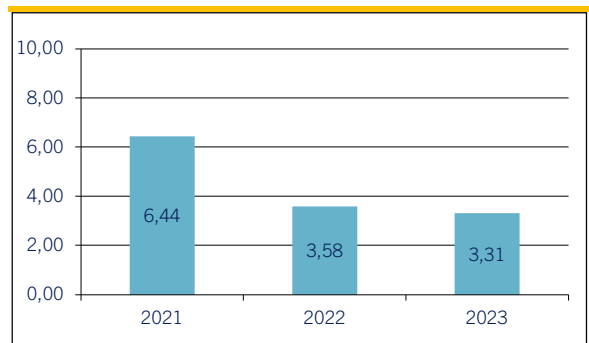
FUENTES DE GENERACIÓN	EMISIONES 2021 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2021 (B)	EMISIONES 2022 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2022 (B)	EMISIONES 2023 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2023 (B)
INSTALACIONES FIJAS (calderas y retractilado)	25,77 t CO <sub>2</sub> eq.	21.300	34,63 t CO <sub>2</sub> eq.	36.052	38,09 t CO <sub>2</sub> eq.	42.743
VEHÍCULOS	137,11 t CO <sub>2</sub> eq.		129,11 t CO <sub>2</sub> eq.		141,31 t CO <sub>2</sub> eq.	
CLIMATIZACIÓN	1,95 t CO <sub>2</sub> eq.		0 t CO <sub>2</sub> eq.		0 t CO <sub>2</sub> eq.	
ELECTRICIDAD	79,71 t CO <sub>2</sub> eq.		78,08 t CO <sub>2</sub> eq.		74,23 t CO <sub>2</sub> eq.	
TOTAL t CO <sub>2</sub> eq.	244,54 t CO <sub>2</sub> eq.		241,82 t CO <sub>2</sub> eq.		253,62 t CO <sub>2</sub> eq.	

Ratio emisiones instalaciones fijas (calderas y retractilado)



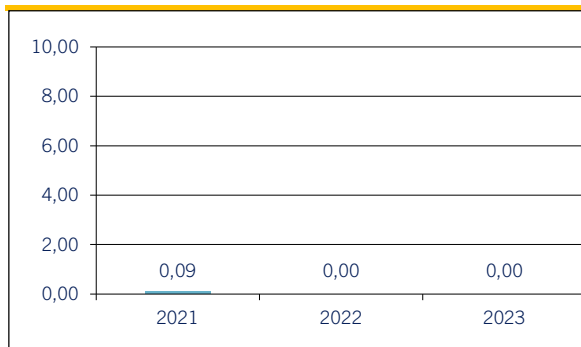
(Emisiones instalaciones fijas / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

Ratio emisiones de vehículos



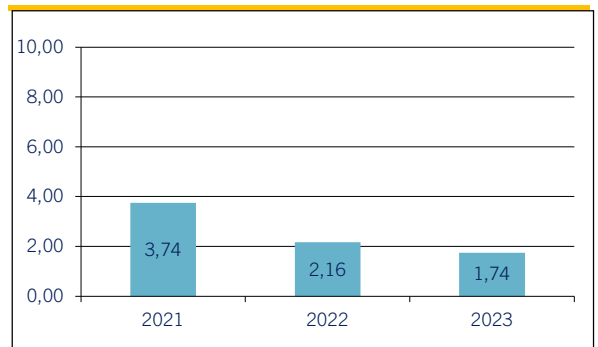
(Emisiones vehículos / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

Ratio emisiones climatización



(Emisiones climatización / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

Ratio emisiones consumo eléctrico

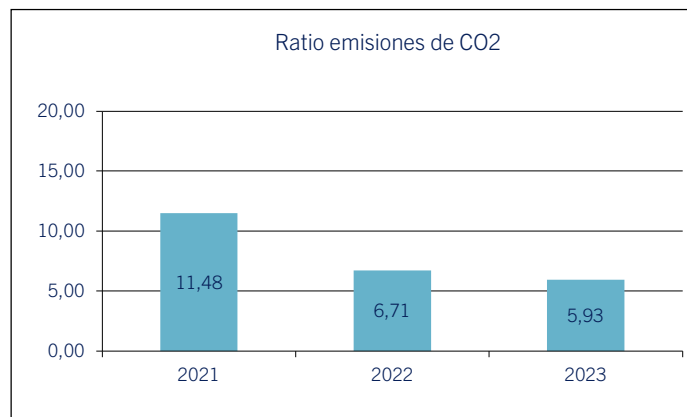


(Emisiones electricidad / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

Las emisiones se calculan por medio de la calculadora que el MITECO tiene a disposición en el “Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub>”.

A continuación se muestra una comparativa de las emisiones en los últimos años:

PERIODO	t CO <sub>2</sub> eq. (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS (B)
Año 2021	244,54	21.300
Año 2022	241,82	36.052
Año 2023	253,62	42.743



(t CO<sub>2</sub>eq / M<sup>2</sup> fabricados) x 1000

**Emisiones acústicas**

Los resultados aquí expuestos se refieren a las mediciones del ruido ambiental de emisión exterior en horario de mañana y tarde con actividad, realizadas en las instalaciones de producción en el año 2015.

A continuación, se relacionan los puntos de muestreo, que coinciden con los principales focos emisores:

Descripción del foco de ruido	Punto de Muestreo	Horario	Justificación Plan de Muestreo
NAVE DE PRODUCCIÓN	1	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00	FUNCIONAMIENTO MÁQUINAS DE CORTE Y MECANIZADO
ZONA DE ALMACENAJE EXTERIOR- ZONA DE EMBALAJE	2	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00	ENTRADA Y SALIDA DE CARRETLAS Y PERSONAL- FUNCIONAMIENTO PRODUCCIÓN
ZONA DE CARPINTERÍA Y COMPRESORES	3	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00	PROCESO PRODUCCIÓN- FUNCIONAMIENTO COMPRESORES
ZONA DE EMBALAJE Y ALMACENAJE	4	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00	PROCESO PRODUCCIÓN
PARTE TRASERA ZONA EMBALAJE	5	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00	PROCESO PRODUCCIÓN

En aplicación a lo dispuesto en el Decreto 106/2015, de 9 de Julio, sobre contaminación acústica y el Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, se reflejan en la tabla siguiente los valores obtenidos y límites considerados:

Niveles de inmisión a ruido aéreo en horario diurno:

PERÍODO DIURNO					
PUNTOS DE MEDIDA	Nivel obtenido $L_{Aeq,Tl}$	Corrección K resultante	Nivel de evaluación $L_{K,eq,Tl}$ (dBA)	Nivel permitido (dBA)	¿CUMPLE RD 1367/2007 ?
Punto 1	50	3	53	65	SI
Punto 2	54	3	57	65	SI
Punto 3	52	6	58	65	SI
Punto 4	51	3	54	65	SI
Punto 5	47	3	50	65	SI

Contrastando los resultados obtenidos con los valores límite de recepción de ruido exterior, se determina que, todos los puntos en los que se ha realizado medición están por debajo de los límites estipulados en la legislación vigente.

Los datos que aquí se reflejan han sido extraídos del informe nº AC-MMN-15-0043 realizado por ATISAE con fecha 1 de octubre de 2015, entidad auditora homologada por la Xunta de Galicia para efectuar mediciones de contaminación acústica y vibraciones.

Los valores obtenidos no superan en ningún caso los índices de ruido establecidos por el Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre, tal y como indica el ANEXO II de dicho Real Decreto que se adjunta a continuación, teniendo en cuenta que el área acústica aplicable para las instalaciones de INASUS en este caso sería de tipo b:

**ANEXO II**  
**Objetivos de calidad acústica**

**Tabla A. Objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas urbanizadas existentes.**

Tipo de área acústica	Índices de ruido		
	$L_d$	$L_n$	$L_n$
e Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica	60	60	50
a Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	65	65	55
d Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	70	70	65
c Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	73	73	63
b Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	75	75	65
f Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen. (1)	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

## 9. Comportamiento ambiental

Todos los aspectos ambientales derivados de la actividad de la organización / productos / servicios, son controlados, teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y especificaciones internas del sistema de gestión.

### 9.1. Gestión de los residuos.

Para llevar a cabo la prevención de la contaminación derivada de la generación de residuos, se ha identificado el origen de todos ellos, asociándolos a los procesos desarrollados, así como identificando las áreas donde pueden introducirse mejoras que propicien la reducción de las cantidades a gestionar y de los recursos demandados en el desarrollo posterior de su gestión final.

De este modo, el control operacional puesto en práctica se fundamenta en un proceso de mejora continua, orientada hacia la minimización de las cantidades generadas y el análisis de posibilidades de valorización de estos.



### Residuos asimilables a urbanos

La gestión de los residuos asimilables a urbanos en cuanto a su gestión se está realizando a través de recogida municipal. Tal circunstancia requiere que se proceda a la segregación de residuos según el Plan Sogama.

En el caso de las obras, los residuos se segregarán según el plan ambiental del proyecto aportado por la contrata y al cual INASUS se adhiere. En ausencia de un plan ambiental por parte de la contrata principal, INASUS desarrollará un plan ambiental específico para el proyecto.

### Residuos industriales no peligrosos

Todos los residuos no peligrosos generados son segregados en origen, depositándolos en contenedores inequívocamente identificados y distribuidos por las diferentes áreas de generación de las instalaciones, siendo gestionados posteriormente de acuerdo con los requisitos legales aplicables.

Durante este periodo, la generación de residuos no peligrosos se ha incrementado ligeramente respecto al año 2022. En valores absolutos, se ha producido un incremento de un 6,05%, pero el índice de generación calculado en base al volumen de producción se ha reducido en un 10,10%.

### Residuos industriales peligrosos

Todos los residuos peligrosos generados son segregados en origen, depositándolos en bidones y contenedores inequívocamente identificados y distribuidos por las diferentes áreas de generación de las instalaciones, siendo gestionados posteriormente de acuerdo con los requisitos legales aplicables.

En obra los residuos se segregarán según el plan ambiental del proyecto aportado por la contrata, o en su ausencia, por el plan ambiental específico realizado por INASUS para el proyecto en colaboración con la contrata principal.

El análisis de datos de este periodo demuestra una reducción de un 39,08% de residuos peligrosos en valores absolutos, respecto al pasado año 2022. El índice de generación calculado en base al volumen de producción ha descendido en un 48,64%.

## 9.2. Gestión de aguas.

### Vertidos de aguas grises y negras.

Los procesos productivos de INASUS no requieren la utilización de agua, por lo que los vertidos generados habitualmente, se corresponden con aguas grises y negras provenientes de los vestuarios y aseos de las instalaciones. De forma puntual, se generan vertidos de aguas grises procedentes de la renovación de agua del circuito cerrado del banco de ensayos de fachadas.

Estas aguas se vierten por medio de las correspondientes canalizaciones al colector general de la estación depuradora y aguas residuales municipal.

Al igual que en su proceso productivo, INASUS no utiliza agua en su proceso de instalación en obra.

El volumen de vertidos a la red de saneamiento durante este periodo ha sido de 3.282 M<sup>3</sup>, a causa de la fuga de agua detectada en el circuito de suministro de la nave de producción.

## 9.3. Gestión atmosférica.

### Emisiones atmosféricas (Gases de efecto invernadero)

De cara a cumplir con los requerimientos legislativos, se realizan los controles de emisiones a través de los mantenedores oficiales, que realizan el mantenimiento preventivo de las instalaciones/infraestructuras en base a las especificaciones legislativas del Real Decreto 1027/2007 Reglamento de instalaciones térmicas en edificios (RITE).

Todos los vehículos de la empresa tienen vigente la correspondiente Inspección Técnica de Vehículos.

En el caso de obra, los únicos factores de emisión atmosférica son los relacionados con la utilización de medios de elevación que utilizan carburantes, tales como plataformas de tijera, etc. Estos equipos son alquilados y antes de su utilización se exige el cumplimiento de toda la normativa legal del equipo, junto a su marcado CE y las correspondientes revisiones para asegurar su correcto funcionamiento.

Durante este periodo, se han incrementado las emisiones en un 4,65% respecto al periodo anterior en valores absolutos. Sin embargo, el ratio emisiones/volumen de producción se ha reducido en un 11,62%.

En el presente año, INASUS ha declarado las emisiones correspondientes al periodo 2021 y 2022 en “Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub> del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico”, con códigos 2023-a0464 y 2023-a1830 respectivamente.

Durante este periodo, se ha compensado el 60% de las emisiones generadas en 2021 en colaboración con el proyecto de absorción *Galicía Rexenera 2021* promovido por la Comunidade de montes veciñais en man común de Bermés (Lalín), que consiste en la recuperación de áreas degradadas del monte vecinal, otrora dañadas por incendios forestales y afectadas por la erosión, mediante la reforestación con especies autóctonas como pinos, castaños, robles y abedules.

También se han compensado el 70% de las emisiones generadas en 2022 en colaboración con la Asociación Forestal de Galicia, con la que se ha firmado un convenio para la financiación de trabajos de restauración ambiental de montes degradados o afectados por incendios forestales.

Este convenio permitirá la compensación de un porcentaje anual de la huella de carbono de la organización hasta el año 2025, con proyectos de absorción situados preferentemente en la Comarca del Deza y que deberán contar exclusivamente con masas de coníferas y frondosas autóctonas, con presencia significativa de estas últimas.



### Emisiones acústicas

El ruido generado por las actividades desarrolladas en las instalaciones, tienen su origen principalmente en el funcionamiento de los equipos empleados en el proceso productivo de la nave de producción situada en la parcela P9 del Polígono Industrial Lalín 2000. Con la finalidad de determinar potenciales repercusiones sobre la calidad del entorno de las instalaciones se ha realizado por parte de una entidad acreditada, un informe que recoge los datos de las mediciones de nivel sonoro exterior, tal y como se ha expuesto en el apartado 8.7. de la presente Declaración.

Se realizará una nueva medición de ruido en las instalaciones si se producen cambios o se implementan nuevos procesos productivos que puedan generar mayores niveles de ruido, así como cuando se adquiera nueva maquinaria que provoque un incremento sustancial de ruido.

En la obra las fuentes principales de ruido son mínimas, a excepción de las provocadas por los medios de elevación a motor o por alguna operación esporádica de corte de aluminio que se tenga que realizar.

## 9.4. Gestión de consumos.

Con la implementación del sistema de gestión ambiental, se pretende llevar a cabo un control de los consumos de agua, electricidad, combustibles, gases y materias primas.

Este control permite disponer de información sobre el comportamiento ambiental de la organización y facilita el establecimiento de acciones de mejora.

### Consumo de materias primas (aluminio y vidrio)

El consumo de aluminio ha aumentado de forma notable en un 37,32% en términos absolutos. En comparación con el volumen de producción, el índice (consumo/m<sup>2</sup> producidos) se ha incrementado en un 25,68%.

Respecto al consumo de vidrio, se registra un aumento en el consumo de un 5,93% en términos absolutos, pero un descenso según el ratio consumo/m<sup>2</sup> producidos de un 10,34%.

### Consumo de agua

Los procesos productivos de INASUS no requieren la utilización de agua por lo que se consume casi en su totalidad para su uso higiénico. Solamente el banco de ensayos de fachadas utiliza agua en circuito cerrado que debe renovarse periódicamente, por lo que el consumo puede verse ligeramente incrementado en los periodos que coincidan con la renovación del circuito.

Durante este periodo, en valores absolutos, el consumo de agua se ha disparado incrementándose en un 79,47% a causa de una fuga de agua en las instalaciones de producción. La rotura de un tubo subterráneo en la parte lateral externa de la instalación hizo que no pudiese detectarse con facilidad y esto provocó este gran incremento en el consumo.

El ratio de consumo calculado en base al volumen de producción, también queda desvirtuado a causa de esta incidencia, incrementándose en un 75,66% respecto al año 2022.

**Consumo eléctrico**

El consumo eléctrico de las instalaciones se analiza por centro de trabajo (instalaciones de oficinas e instalaciones de producción).

En conjunto, durante el año 2023 se ha consumido un 2,11% más de electricidad de red en valores absolutos, sin embargo, el índice de consumo calculado en base al volumen de producción ha descendido en un 13,91% respecto a 2022.

**Consumo de energía renovable**

**Consumo de energía renovable procedente de la red**

PERIODO	Total energía eléctrica de red consumida	*% de energía eléctrica renovable de red	Consumo de energía eléctrica renovable de red
Año 2021	307,775 MWh.	6,90 %	21,25 MWh.
Año 2022	287,735 MWh.	15,59 %	44,85 MWh.
Año 2023	293,944 MWh.	35,25%	103,63 MWh.

*\*El cálculo del % de energía eléctrica de origen renovable consumida de la red, se realiza teniendo en cuenta los datos declarados mensualmente por el suministrador en las facturas y calculando una media anual.*

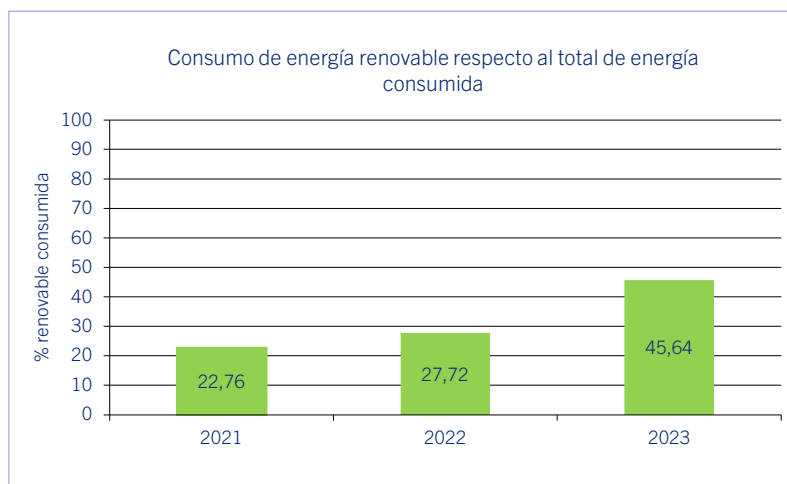
**Consumo de energía renovable procedente de nuestras instalaciones fotovoltaicas**

PERIODO	Consumo de energía eléctrica de instalaciones fotovoltaicas
Año 2021	63,21 MWh.
Año 2022	48,30 MWh.
Año 2023	56,14 MWh.

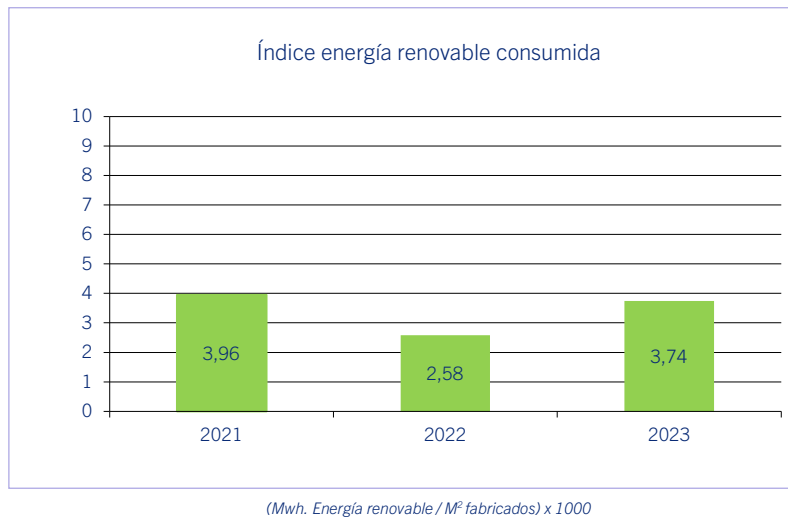
*Nota: Se consume el 100% de lo generado por las instalaciones.*

**Consumo de energía renovable en relación con el total de energía consumida**

PERIODO	Total energía consumida (Energía procedente de la red + Energía procedente de nuestras instalaciones fotovoltaicas)	Total energía renovable consumida (Renovable procedente de la red + Renovable procedente de nuestras instalaciones fotovoltaicas)	% de energía renovable consumida respecto al total de energía consumida
Año 2021	370,98 MWh.	84,46 MWh.	22,76%
Año 2022	336,03 MWh.	93,15 MWh.	27,72%
Año 2023	350,08 MWh.	159,77 MWh.	45,64%



A continuación, se muestra el índice de energía renovable consumida con relación al volumen de producción anual:



### Consumo de combustible

Durante este periodo, el consumo de combustible se ha incrementado ligeramente en valores absolutos tras 3 años de reducción. El incremento ha sido de un 8,75% respecto al pasado año, provocado entre otras causas, por el incremento de desplazamientos de las carretillas elevadoras a las naves de almacenaje.

A pesar de ello, el índice de consumo calculado en base al volumen de producción se ha reducido en un 7,75%

### Consumo de gases

El consumo de gas propano empleado para las operaciones de retráctilado se ha incrementado en un 23,52% respecto al pasado año en términos absolutos. El incremento del ratio calculado en función al volumen de producción ha sido de un 28,50%. Este resultado se debe al aumento de las operaciones de retráctilado exigidos en determinados proyectos, a pesar de las medidas adoptadas para la reducción de estas operaciones.

El consumo de gas argón empleado en el proceso de soldadura se ha reducido en un 83,02% en valores absolutos, tras el incremento del anterior periodo. El ratio de consumo se ha reducido en un 86,66% respecto al pasado año. Las variaciones en los valores de consumo de este gas, está directamente relacionado con la tipología de los proyectos y si requieren mayor o menor cantidad de procesos de soldadura.

Aunque el consumo de gas natural se ha incrementado en un 7,34% en términos absolutos, el índice con relación al volumen de producción ha experimentado una reducción de un 9,05%. El consumo gas natural está relacionado con dos factores: la carga de trabajo en el proceso de sellado estructural y las condiciones ambientales existentes durante el desarrollo del proceso.

### Consumo de madera

La madera es empleada principalmente en la elaboración de embalajes y su consumo está directamente relacionado con el volumen de producción y la tipología del producto final. Los elementos de fachada en madera (muros cortina y carpintería), también están siendo más demandados en los últimos años.

Las medidas llevadas a cabo por la empresa para reducir el consumo de madera en 2021 y 2022 hicieron que se frenase la adquisición de madera para embalajes, reaprovechando toda la posible de los embalajes devueltos de obra o de los suministrados por los proveedores y acabando con el stock almacenado en fábrica. Durante este periodo, ha sido necesario reponer stock de madera y por ese motivo se ha incrementado el consumo en un 69,07% en valores absolutos, así como el incremento del índice en un 63,4%.

### Consumo de papel

Durante este periodo se ha incrementado el consumo de papel en un 10,07% en valores absolutos, mientras que el índice calculado en base al volumen de producción se ha reducido en un 8,75%.

### Consumos en obra

Al igual que en su proceso productivo, INASUS no consume agua en su proceso de instalación en obra. El consumo eléctrico en obra se genera por la utilización de medios eléctricos de elevación y herramientas manuales eléctricas, pero no es posible calcular dicho consumo. Se exige que toda la maquinaria y herramientas eléctricas cumplan con la normativa aplicable, marcado CE y se controla que estén en correcto estado para evitar consumos innecesarios.

Algunos medios de elevación utilizados requieren también consumo de combustible, este consumo es controlado mediante facturas de compra e incluido en el ratio de consumo incluido en el punto 8.3. de la presente declaración.

No se consume papel ni madera en obra. Todo el papel y la madera que llegan a obra salen de las instalaciones de oficinas y producción, donde ya se procede al control de su consumo.

## 9.5. Prevención de la contaminación del suelo.

Con la intención de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios estándares para la declaración de suelos contaminados, se presentó el correspondiente informe preliminar de suelos contaminados con fecha 17/08/2010, siendo aprobado por la Secretaría Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental con fecha 10/09/2010.

Con fecha 08/05/2015 se presentó el correspondiente Informe de Situación (IS), tal y como se requiere en el artículo 5º del Decreto 60/2009, de 26 de febrero, sobre suelos potencialmente contaminados y procedimiento para la declaración de suelos contaminados, siendo aprobado con fecha 23/10/2017 según expediente B36197820/2010/16547.

## 9.6. Situaciones de emergencia.

Se encuentra definida e implantada una sistemática documentada para la identificación, evaluación y establecimiento de medidas preventivas y actuación ante aquellos impactos ambientales derivados de situaciones de emergencia.

Periódicamente, de forma coordinada con el departamento de prevención, se procede a evaluar la eficacia y conocimiento por parte de nuestro personal de las medidas de actuación definidas a través de simulacros para valorar entre otros aspectos la capacidad de reacción ante potenciales situaciones de emergencia que puedan ocasionar impactos no deseados en el entorno en el que se desarrolla la actividad.

Desde el inicio de la actividad, no se ha producido ninguna situación de emergencia en ninguno de los centros de la empresa.

Tampoco se ha producido ninguna situación de emergencia ambiental en obra hasta la fecha. El procedimiento a seguir en caso de emergencia ambiental en obra está definido en el plan ambiental de obra entregado por la contrata principal. En caso de ausencia de dicho plan, INASUS incluirá en su plan ambiental específico del proyecto las medidas a adoptar en caso de emergencia.

## 9.7. Responsabilidad social y desarrollo sostenible

En el año 2022 Inasus se adhiere como firmante al Pacto Mundial de Naciones Unidas y desarrolla un plan de acción para la implementación de objetivos de desarrollo sostenible con la finalidad de contribuir a la consecución de la Agenda 2030.



Inasus colabora activamente con la comunidad local, contribuyendo y apoyando proyectos e iniciativas sociales de carácter ambiental, deportivo y solidario:

- Colaboración con el Club Deportivo Lalín en la temporada 2022-2023.
- Colaboración con el Club Ciclista Montes do Carrio.
- Colaboración con el Rali do Cocido 2023
- Colaboración con el Club Balonmano Lalín en la temporada 2022-2023.
- Colaboración con el Club de Rugby Lalín en la temporada 2022-2023.
- Colaboración con el Club Balonmano Loriga en la temporada 2022-2023.
- Colaboración con el programa de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo en el Centro Penitenciario Monterroso (Lugo).
- Colaboración con la Comunidade de Montes de Bermés en el proyecto de absorción Galicia Rexenera 2021, para la plantación de árboles autóctonos en el Monte do Carrio (Lalín).
- Colaboración con la Asociación Forestal de Galicia en proyectos de absorción 2022-2025.

## 10. Programa de mejora ambiental

A continuación, se analizan los objetivos ambientales marcados para 2023:

OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE	RECURSOS	REALIZADO
Mantener el residuo de baterías y acumuladores por debajo de los 20 kg. (LER 200133)	No sobrepasar la media de 20 kg. anuales de residuo en el periodo 2023-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especial atención al mantenimiento de equipos alimentados con baterías y acumuladores para evitar deterioros y desgaste prematuros.</li> <li>Búsqueda de baterías de mayor calidad, mayor eficiencia y durabilidad.</li> <li>Sustitución progresiva de los aparatos y equipos alimentados por baterías y acumuladores, por nuevos equipos más eficientes.</li> </ul>	Mantenimiento y Dpto. de compras	Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestiones para la búsqueda de baterías o equipos más eficientes por parte del personal de los departamentos implicados.</li> <li>Planificación de mantenimiento preventivo de equipos.</li> </ul>	Se ha conseguido el objetivo marcado al no superar los 20 kilos de residuo durante este año 2023
Mantener el residuo de baterías de plomo por debajo de los 20 kilos (LER 160601)	No sobrepasar la media de 20 kilos anuales de residuo en el periodo 2023-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especial atención al mantenimiento de equipos alimentados con baterías y acumuladores para evitar deterioros y desgaste prematuros.</li> <li>Búsqueda de baterías de mayor calidad, mayor eficiencia y durabilidad.</li> <li>Sustitución progresiva de los aparatos y equipos alimentados por baterías y acumuladores, por nuevos equipos más eficientes.</li> </ul>	Mantenimiento y Dpto. de compras	Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestiones para la búsqueda de baterías o equipos más eficientes por parte del personal de los departamentos implicados.</li> <li>Base de datos de mantenimiento preventivo de equipos.</li> </ul>	No se ha conseguido el objetivo marcado, ya que finalmente se han generado 24 kilos de residuo
Reducir el índice de residuos de adhesivos y sellantes en un 30% (LER 080409)	Reducción progresiva del índice durante hasta alcanzar un máximo de 1,8 puntos en 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar al personal de las áreas de sellado para intentar reducir al máximo el desperdicio de sellantes.</li> <li>Especial atención al mantenimiento de las selladoras para reducir incidencias de mezclado.</li> </ul>	Dpto. de producción y mantenimiento	Diciembre 2023	Planificación de mantenimiento preventivo de equipos.	Se ha conseguido el objetivo, al reducir el índice de un 52,55% durante este periodo.
No superar los 8 puntos en el índice de consumo eléctrico	Contribuir a la consecución del objetivo de reducción $\leq 50\%$ de gases de efecto invernadero en 2030	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar continuidad a las medidas de ahorro de energía eléctrica en los centros:</li> <li>Apagar las luces de fachada y de carteles luminosos en horario nocturno.</li> <li>Instalación de ventanales en la zona de carpintería metálica para incrementar iluminación natural.</li> <li>Revisar el apagado de toda la maquinaria y equipos tras la finalización de la jornada.</li> <li>Mantener la jornada continua en producción para evitar la iluminación artificial durante las tardes de invierno.</li> <li>Realización de una auditoría energética en los centros.</li> </ul>	Dpto. de calidad y medio ambiente.	Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio para la instalación de ventanales en el lateral de la nave (zona carpintería metálica) para favorecer la iluminación natural.</li> <li>Plataforma de monitoreo de instalaciones fotovoltaicas.</li> </ul>	Se ha cumplido el objetivo marcado al obtener un índice de 6,87 puntos.
No superar los 12 puntos en el índice de consumo de gas propano	Contribuir a la consecución del objetivo de reducción $\leq 50\%$ de gases de efecto invernadero en 2030	Evitar el retractilado de material en la medida de lo posible, priorizando los embalajes sin plástico o en caso de que sea necesario utilizar film sin retractilar.	Dpto. de producción.	Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión periódica de los equipos de retractilado para evitar pérdidas de gas.</li> <li>Stock de film estirable.</li> </ul>	No se ha conseguido el objetivo marcado al aumentar el índice de consumo hasta los 16,21 puntos
No superar los 5 puntos en el índice de consumo de gas natural	Contribuir a la consecución del objetivo de reducción $\leq 50\%$ de gases de efecto invernadero en 2030	<ul style="list-style-type: none"> <li>Climatización selectiva de las zonas de sellado.</li> <li>Evitar la apertura de portales en los periodos de invierno en la medida de lo posible.</li> <li>Utilización de siliconas estructurales que no requieran de unas</li> </ul>	Dpto. de producción.	Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de siliconas estructurales con menores limitaciones ambientales para el curado.</li> <li>Zonificación de zonas de sellado.</li> </ul>	Se ha conseguido el objetivo marcado al obtener un índice de consumo de 4,62 puntos

		condiciones ambientales tan estrictas.				
Reducción del índice de consumo de combustible hasta los 1,20 puntos	Contribuir a la consecución del objetivo de reducción $\leq$ 50% de gases de efecto invernadero en 2030	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor control en la gestión de desplazamientos habituales con vehículos de empresa.</li> <li>• Mayor control en la gestión de desplazamientos de nuestro camión grúa.</li> <li>• Instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos.</li> </ul>	Dpto. de producción, personas y cambio y logística.	Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de renovación progresiva de parque móvil.</li> <li>• Mantenimiento preventivo de parque móvil.</li> </ul>	El índice de consumo de combustible se ha situado en 1,31 puntos, por lo que no se ha logrado la consecución del objetivo.
Compensación del 80% de las emisiones declaradas en 2023 con un proyecto de compensación	Incrementar la compensación de las emisiones declaradas anualmente en un 10% desde 2020 a 2025	Negociación con el proyecto de absorción actual para la compensación de las emisiones.	Dirección y Dpto. de calidad y medio ambiente	Diciembre 2023	Fondo para la compensación de emisiones 2020-2030	

1. El residuo de baterías y acumuladores (LER 200133) es similar año tras año, ya que se procura evitar la adquisición de equipos que las utilicen como fuente de alimentación y se realiza un correcto mantenimiento preventivo de los existentes. El objetivo es mantener el volumen de este tipo de residuo con los equipos que tenemos actualmente e ir reduciendo su generación mediante la sustitución de estos por otros más eficientes. Entre 2023 y 2025 se pretende no superar los 20 kilos anuales de media.
2. Al igual que con el residuo de baterías y acumuladores, se pretende reducir el residuo de baterías de plomo (LER 160601) aplicando las mismas medidas. Se pretende también controlar la generación no sobrepasando los 20 kilos anuales de media en el periodo 2023-2025.
3. Se ha conseguido una reducción del índice de residuo de adhesivos y sellantes de un 52,55% respecto al pasado año. El control de este tipo de residuo pasa por una correcta gestión del proceso de pegado, pero sobre todo por la adquisición de partidas de material ajustadas a los plazos de producción. Al tratarse de productos perecederos, el objetivo pasa por controlar los stocks y la entradas de material para evitar la generación de producto no apto para su utilización.
4. El índice de consumo eléctrico se ha situado en 6,87 puntos, reduciéndose en un 13,9% respecto al pasado año. El objetivo para 2023 de no superar los 8 puntos en el índice de consumo se ha conseguido.
5. No se ha conseguido reducir el índice de consumo de gas propano a pesar de la implantación de nuevas metodologías de embalaje. Los requerimientos de embalaje de algunos de los proyectos ejecutados no han permitido reducir el consumo.
6. El índice de consumo de gas natural se ha situado en los 4,62 puntos, logrado el objetivo marcado para este año de no superar los 5 puntos.
7. El índice de consumo de combustible se ha incrementado durante este periodo por un aumento de los desplazamientos de los camiones a obra y a las instalaciones de almacenamiento de producto terminado. Se pretendía reducir el índice hasta los 1,20 puntos, pero se ha obtenido un resultado de 1,31 puntos, por lo que no se ha conseguido el objetivo marcado.
8. Tras el cálculo y la declaración de las emisiones generadas en 2022 se estableció compensar durante este periodo el 70% de las emisiones declaradas. Tras las negociaciones realizadas se consiguió llevar a cabo este objetivo de compensación con un proyecto de absorción promovido por una entidad local para la repoblación de uno de los montes comunales del municipio. Este año se han compensado 169 t CO<sub>2</sub>eq. de las 241,82 declaradas.

A continuación, se muestran los principales objetivos ambientales marcados para 2024, basados en el control de los aspectos significativos y en la continuidad del plan de reducción de la huella de carbono de la empresa:

	OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE	RECURSOS
1	Reducir el consumo de madera para embalajes y no superar los 90 m3 en 2024	No sobrepasar la media de 100 m3 de consumo en el periodo 2022-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar implementando un ciclo interno de reutilización de los embalajes que recibimos de nuestros proveedores. En lugar de desechar estos materiales después de un solo uso, procurar aprovechar los embalajes de madera todo lo posible.</li> <li>Estudiar la posibilidad de realizar embalajes modulares o desmontables para el envío de piezas estándar y que puedan ser reutilizados (jaulas de acero, cajones de madera desmontables... etc.)</li> <li>Revisar los diseños de los embalajes de madera para identificar posibles reducciones de material sin comprometer la seguridad del producto.</li> <li>Estudiar si en algunos casos, la madera puede ser sustituida por materiales más sostenibles, combinándola con otros materiales ligeros y reciclables (como esquineros de cartón, paletas de plástico reutilizables o refuerzos metálicos).</li> <li>Involucrar a los empleados en las estrategias de reducción de madera.</li> </ul>	Departamento de producción	Diciembre 2024	Fabricación de jaulas metálicas retornables para envíos de material a obra.
2	Reducir el consumo de agua de las instalaciones de producción por debajo de los 400 m3 en 2024	No sobrepasar los 400 m3 anuales de media	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de un programa de mantenimiento preventivo para las tuberías, grifos y otras instalaciones hidráulicas. Dado que ya hemos tenido fugas debido a la rotura de tuberías. En invierno, cuando bajen las temperaturas, se revisará el circuito de suministro perimetral exterior de la nave para detectar posibles reventones y se controlará en contador de consumo con más asiduidad.</li> <li>Controlar la programación del sistema de riego instalado en la zona verde frontal de la nave para que se riegue solamente en verano y cuando sea necesario. Realizar revisiones periódicas para detectar posibles fugas.</li> <li>Sensibilizar a los empleados sobre la importancia de ahorrar agua en las instalaciones, tanto en el uso de las duchas, grifos y baños, como en las tareas de limpieza. Se debe comprobar que los grifos se cierran correctamente al terminar de usarlos y avisar lo antes posible a mantenimiento en caso de detectar grifos, cisternas o llaves que no funcionen correctamente. Cuando se utilicen puntos de agua exteriores, revisar que</li> </ul>	Mantenimiento	Diciembre 2024	Planning de revisiones periódicas de instalación de suministro y contador



			se cierran correctamente los grifos y mangueras para evitar vertidos.			
3	Reducir el índice de mezclas de residuos (LER 200301) por debajo de 0,09 puntos en 2024	Conseguir un índice de generación $\leq$ a 0,05 puntos de media entre los años 2023-2025	Segregar los plásticos de embalar por tipología para evitar la clasificación del residuo como mezcla por parte del gestor.	Departamento de producción	Diciembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre segregación</li> <li>• Adquisición de nuevos cubos o bidones de segregación.</li> </ul>
4	Reducir el índice de residuo de cartón (LER 150101) hasta los 3,2 puntos en 2024	Conseguir una media del índice de 5 puntos en el periodo 2021-2024	Reutilizar todo el cartón posible, procedente de embalajes de materias primas, para la fabricación de embalajes propios.	Departamento de producción	Diciembre 2024	Preparar zona de acopio de cartón en la zona de embalaje.
5	Mantener en 2024 los residuos de baterías de plomo (LER 160601) y los residuos de baterías y acumuladores (LER 200133) por debajo de los 20 kg. cada uno	No sobrepasar la media de 20 kg. anuales de residuo en el periodo 2023-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al adquirir nuevos equipos, priorizaremos aquellos que utilicen baterías recargables y sean más eficientes. Esto puede incluir equipos que se alimenten directamente de la red o que utilicen tecnologías que minimicen el uso de acumuladores.</li> <li>• Establecer un programa de revisión periódica de los equipos a baterías, de las propias baterías y de los sistemas de carga.</li> <li>• Evaluar si hay equipos que puedan funcionar con alimentación directa en lugar de depender de baterías.</li> </ul>	Mantenimiento y Departamento de compras	Diciembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones para la búsqueda de baterías o equipos más eficientes por parte del personal de los departamentos implicados.</li> <li>• Base de datos de mantenimiento preventivo de equipos.</li> </ul>
6	Reducción del índice de consumo de combustible hasta los 1,20 puntos	Contribuir a la consecución del objetivo de reducción $\leq$ 50% de gases de efecto invernadero en 2030	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una planificación eficiente de rutas con nuestros camiones y agrupar recogidas y entregas en la medida de lo posible para evitar múltiples desplazamientos.</li> <li>• Realizar un mantenimiento regular de los vehículos (motor, neumáticos, filtros...)</li> <li>• Optimizar las cargas todo lo posible.</li> <li>• Apagado del motor en paradas prolongadas de las carretillas, camiones y vehículos y evitar dejar el motor al ralentí.</li> <li>• Considerar la posibilidad de convertir las carretillas elevadoras a combustibles alternativos, como el gas licuado de petróleo (GLP) o el gas natural, que son más eficientes y menos contaminantes que el diésel.</li> <li>• Promover el uso de videoconferencias para reuniones con clientes, proveedores o empleados con la finalidad de reducir desplazamientos.</li> </ul>	Dpto. de producción, personas y cambio y logística.	Diciembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de renovación progresiva de parque móvil.</li> <li>• Mantenimiento preventivo de parque móvil.</li> </ul>
7	Reducir en al menos un 5% el índice de consumo eléctrico obtenido en 2023, que se situó en 6,88 puntos.	Contribuir a la consecución del objetivo de reducción $\leq$ 50% de gases de efecto invernadero en 2030	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la eficiencia energética de los equipos de producción. Las máquinas antiguas o mal mantenidas pueden consumir más electricidad.</li> <li>• Continuar con el programa de mantenimiento preventivo establecido para asegurar que todo el equipo funcione de manera eficiente.</li> <li>• Mantenimiento preventivo de los sistemas de climatización de oficinas.</li> <li>• Realizar una auditoría energética para identificar los puntos críticos de consumo de</li> </ul>	Departamento de calidad y medio ambiente	Diciembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma de monitoreo de instalaciones fotovoltaicas.</li> <li>• Auditoría energética</li> <li>• Baterías de respaldo</li> </ul>

			<p>energía en las instalaciones. Estas auditorías pueden revelar áreas donde se pueden hacer mejoras inmediatas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar y sensibilizar a los empleados sobre la importancia del ahorro energético.</li> <li>• Instalación de baterías de almacenamiento para los sistemas de energía solar para almacenar la energía generada durante las horas de mayor producción.</li> <li>• Considerar la instalación de baterías de respaldo para reducir la dependencia de la red eléctrica en momentos de alta demanda o cortes, lo que podrían traducirse en un menor consumo y costos más bajos.</li> </ul>			
8	No superar los 10 puntos en el índice de consumo de gas propano	Contribuir a la consecución del objetivo de reducción $\leq 50\%$ de gases de efecto invernadero en 2030	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobaremos si el tiempo que se aplica calor al plástico es el mínimo necesario para conseguir un retractilado adecuado.</li> <li>• Intentaremos que las zonas donde realicemos el retractilado estén bien aisladas para evitar pérdidas de energía y mantener la temperatura de manera más eficiente.</li> <li>• Mantenimiento preventivo de los quemadores y otros equipos que usan el gas. Los quemadores sucios o mal calibrados pueden consumir más gas del necesario.</li> <li>• Búsqueda de equipos más eficientes energéticamente, considerando la actualización o modernización de los equipos si es viable.</li> <li>• Debemos asegurarnos de que los quemadores solo se enciendan cuando sea necesario y no se mantengan funcionando innecesariamente durante períodos de inactividad.</li> <li>• Debemos asegurarnos de que estamos utilizando la cantidad mínima necesaria de plástico retractilable. Si el grosor o tamaño del plástico se puede reducir sin comprometer la protección del producto, se necesitará menos calor para sellarlo.</li> <li>• Investigar el uso de materiales que requieran menos calor para lograr el mismo nivel de protección.</li> <li>• Realizar inspecciones regulares de las tuberías, conexiones y pistolas de gas para detectar y reparar posibles fugas que aumentan el consumo de propano.</li> </ul>	Dpto. de producción.	Diciembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión periódica de los equipos de retractilado para evitar pérdidas de gas.</li> <li>• Stock de film estirable para sustituir por film de retractilado</li> </ul>
9	Reducir en un 5% el índice de consumo de gas natural obtenido en 2023 y no superar los 4,4 puntos	Contribuir a la consecución del objetivo de reducción $\leq 50\%$ de gases de efecto invernadero en 2030	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la opción de separar las áreas donde se realiza el proceso de pegado estructural de otras zonas que no requieren condiciones climáticas tan estrictas. Esto permitiría concentrar los recursos de calefacción solo en las áreas que lo necesitan, reduciendo el consumo general de gas.</li> </ul>	Dpto. de producción.	Diciembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de siliconas estructurales con menores limitaciones ambientales para el curado.</li> <li>• Zonificación de zonas de sellado.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurarse de que los generadores de aire caliente estén en óptimas condiciones. El mantenimiento de estos equipos es realizado por un instalador externo al que debemos exigirle la limpieza de los quemadores y la revisión de los intercambiadores de calor, para garantizar que el equipo funcione de manera eficiente y no consuma más gas de lo necesario.</li> <li>• Estudiar la posibilidad de instalar un sistema de control automatizado, que encienda los calefactores solo cuando los niveles de temperatura y humedad marcados no sean óptimos para el sellado.</li> <li>• Estudiar la posibilidad de instalar barreras físicas móviles (como pantallas o paneles) para reducir el impacto de estas corrientes sobre las áreas más sensibles del proceso de pegado.</li> </ul>			
10	Compensación del 90% de las emisiones declaradas en 2024 con un proyecto de compensación	Incrementar la compensación de las emisiones declaradas anualmente en un 10% desde 2020 a 2025	Para la consecución de este objetivo se ha firmado un convenio de colaboración con la Asociación Forestal de Galicia para compensar el 90% de las emisiones generadas en 2024 y compensar el 100% el año próximo. La compensación se realizará mediante proyectos de reforestación desarrollados en la Comarca do Deza y exclusivamente con masas de coníferas y frondosas autóctonas.	Dirección y Dpto. de calidad y medio ambiente	Diciembre 2024	Fondo para la compensación de emisiones 2020-2030

## 11. Aprobación de la Declaración Ambiental

La presente declaración ambiental se ha realizado en el mes de septiembre de 2023 y fue aprobada por la Dirección de INASUS, S.L., el 09 de octubre de 2024.



Fdo. Xabier García Rodríguez

## 12. Validación de la Declaración Ambiental

La presente declaración medioambiental ha sido presentada al verificador medioambiental BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., con domicilio en Valdeportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, Alcobendas (Madrid), acreditado por ENAC con el código ES-V-0003.

La declaración medioambiental se actualizará anualmente y se presentará para su validación ante el organismo competente. La siguiente declaración medioambiental a realizar, correspondiente al periodo 2024, se elaborará y se presentará para su validación en 2025.

Esta declaración medioambiental está disponible para su consulta en:

- Página web INASUS ([www.inasus.com](http://www.inasus.com)).
- Tablones de anuncios de oficinas y producción.